

471
24.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO



DERECHO

LA REFORMA UNIVERSITARIA EN EL SISTEMA POLITICO MEXICANO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

MARICELA MARTINEZ DURAN

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

CAPITULO I

Planteamiento de la hipótesis de trabajo.....	7
A. Esquematzación del método de trabajo.....	7
1. Momento sincrónico de la realidad social.....	8
1.1. Nivel económico.....	9
1.2. Nivel político-jurídico.....	14
1.3. Nivel ideológico.....	17
2. Momento diacrónico de la realidad social.....	22
2.1. condiciones objetivas del cambio social...	25
2.2. condiciones subjetivas del cambio social..	27
2.2.1. La toma de conciencia.....	28
2.2.2. Acción transformadora o praxis política.....	30
2.2.3. El sujeto (transindividual o colec- tivo.....	31
2.3. Condiciones objetivas de la reforma uni- versitaria.....	33

CAPITULO II

Desarrollo histórico del moderno estado mexicano.....	37
A. El surgimiento de un nuevo equilibrio político.....	37
B. Consolidación de las instituciones del nuevo gobierno.....	44
C. La política de la "unidad nacional".....	55
D. Desarrollo estabilizador y autoritarismo (1954-1970).....	64
E. Agotamiento del "desarrollo estabilizador e implantación del "desarrollo compartido" (1970-1976).....	71
F. De la "Alianza para la producción al "Pacto de solidaridad Económica".....	85
G. Régimen de Miguel de la Madrid Hurtado.....	97

CAPITULO III

La reforma universitaria de 1986.....	109
---------------------------------------	-----

CAPITULO IV

La reforma universitaria de 1986 en el contexto de la crisis política mexicana.....	155
Conclusiones.....	165
Bibliografía.....	169

CAPITULO I
PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS
DE TRABAJO

A. ESQUEMATIZACION DEL METODO DE TRABAJO

Los problemas de las ciencias sociales, los problemas de los hombres como entes sociales no pueden estudiarse con métodos empíricos o cuantificadores (cuantitativos); - con métodos que sólo nos den una serie de datos objetivos, - fríos, superficiales; sin que nos puedan dar una idea más - amplia y profunda, sin referencia a datos subjetivos como - las ideas, sentimientos y fines de los grupos observables - porque el hombre como totalidad no puede equipararse a una - máquina ni se puede reducir a un mero organismo. El hombre - tampoco es atemporal o ahistórico.

A nuestro objeto de estudio no lo podemos analizar - con métodos restrictivos, formalistas y estáticos. Por lo - tanto, vamos a analizar a la reforma universitaria como un - fenómeno el cual no va a estar dissociado de su entorno --- histórico-social, sino como parte de una total y compleja - realidad.

Para lograr este objetivo nosotros vamos a utilizar

un método totalizador, concreto y dinámico (1) lo que va a significar dejar de lado el falso rigor y el falso realismo.

La sociedad en general es una unidad de estructuras y procesos; es un macro-conjunto de aspectos, niveles e instancias, con estructuras y dinámicas propias. Cada nivel o estructura es condición de los otros niveles o estructuras, con influencias recíprocas en interacción incesante, no mecánica. Para lo cual vamos a ver a los fenómenos sociales en dos momentos: un momento sincrónico y otro diacrónico; o en dos ejes: el eje de las simultaneidades o el eje de las sucesiones.

1. Momento sincrónico de la realidad social

En el eje de las simultaneidades o sincrónico (lo sincrónico no va a ser sinónimo de estático. La realidad social aún tomada sincrónicamente es dinámica y dialéctica) vamos a encontrar a una sociedad representada en tres niveles: a) un nivel económico (considerado la base de todo el sistema y su condicionante en última instancia); b) un nivel político (considerado como estratégico por su carácter de mediador entre todos los demás niveles); y c) un nivel -

(1) Kaplan, Marcos, Estado y sociedad, México, UNAM, -- 1983, p. 14.

ideológico-cultural (que constituirá la legitimación en términos de valores y normas de todo el sistema).

1.1. Nivel económico

Es indudable que el ser humano necesita para poder vivir de ciertos satisfactores primarios; necesita producir los bienes necesarios para su subsistencia y así poder perpetuar su existencia.

En un primer momento de su evolución histórica esto lo puede lograr (puede sobrevivir y reproducirse) mediante la recolección y la caza pero con resultados paupérrimos, - existiendo además una división muy elemental del trabajo en el cual la única especialización es la impuesta por la edad y el sexo.

No hay propietarios ni desposeídos, el individuo es dueño de sus armas y de otros elementos; la ausencia de un excedente económico aunado a la igualdad en la posesión de los medios de producción impide la apropiación por unos de lo producido por otros.

El paso de la recolección a la agricultura y a la ganadería trae como consecuencia el sedentarismo del grupo social y el desarrollo de otras actividades como la alfarería, la metalurgia del cobre y de otros metales, lo que da lugar a una incipiente división social del trabajo basada en la especialización; en este momento ya podemos hablar de

un excedente económico susceptible de apropiación.

El sedentarismo implica que el grupo social quiera ampliar su territorio; se inician las guerras de conquista y al mismo tiempo el esclavismo y el comercio, lo que favorece la constitución de riquezas ajenas o sea la acumulación originaria de riqueza. En esta etapa del desarrollo social ya podemos ver a una sociedad dividida en quienes producen y en quienes disfrutan sin producir.

Este proceso de apropiación de los medios de producción y de la fuerza del trabajo por unos pocos en perjuicio de las mayorías es un proceso lento que se va dando en el transcurso de toda la historia de la sociedad hasta llegar al modo de producción capitalista.

A partir de esta etapa los modos de producción se caracterizan por la separación de los productores de sus medios de producción y la monopolización de esos medios por una clase social, la clase dominante. En el capitalismo ésta es la burguesa; la otra clase social separada de sus medios de producción es el proletariado que, al no tener otros recursos para subsistir debe vender su fuerza de trabajo.

Por modo de producción entiende Marx "la síntesis entre un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas y determinadas relaciones sociales de pro---

ducción". (2)

Intentaremos explicar esto: las fuerzas de trabajo productivas (o proceso de trabajo) comprenden a la fuerza de trabajo y a los medios de producción.

La fuerza de trabajo es la capacidad o el conjunto de condiciones físicas o espirituales del hombre que éste pone en acción para producir valores de uso; en el concepto de fuerza de trabajo quedan incluidos el cuerpo humano, las energías biológicas, su destreza, los conocimientos y las técnicas aplicables; o sea es la energía humana empleada en el proceso de trabajo.

Entendemos por medios de producción aquellos objetos externos al hombre que permiten la producción y son tanto los medios de trabajo como el objeto de trabajo.

Los medios de trabajo son "las cosas o conjunto de cosas que el trabajador interpone directamente entre él y el objeto sobre el cual trabaja (materia bruta o prima). -- Sirven de intermediarios entre el trabajador y el objeto -- sobre el cual trabaja" (3) y que comprenden tanto los que proporciona la naturaleza (piedras, ríos navegables, carbón, saltos de agua) como las fabricadas por el hombre (edifi-

(2) Citado por Schettino Maimone, Ernesto, Introducción al materialismo histórico, México, Libros y Arte, 1981, p. 77.

(3) Harnecker, Marta, Los conceptos elementales del materialismo histórico, 52a. ed., México, S. XXI, 1985, p. 35

cios, máquinas, etcétera).

El objeto de trabajo es el objeto sobre el cual se trabaja y lo constituyen o las materias que la naturaleza brinda directamente (mineral extraído de la tierra, tronco de árbol, acero); o aquellas materias que ya tienen un trabajo anterior (barras de cobre, tablas aserradas, cuero curtido) en este caso hablamos de materia bruta y materia prima respectivamente.

Por otra parte, las relaciones de producción son -- "las relaciones que se establecen entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos en un proceso de producción determinado, relación que depende del tipo de propiedad, posesión, disposición o usufructo que -- ellos establezcan con los medios de producción". (4)

Las relaciones sociales de producción son el marco donde se desenvuelven las fuerzas productivas. Sin embargo, aunque se hallen dentro de este marco las fuerzas productivas pueden transformarse bien sea en un factor positivo para su propio desarrollo o en un obstáculo que convierte en inoperantes a las relaciones sociales existentes, lo que da lugar a las crisis tanto parciales como a las épocas de revolución social.

Entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales, existe una correlación y forman como ya dijimos una

(4) Ibid., p. 58

unidad dialéctica en la cual lo determinante es el grado de evolución de las fuerzas productivas y en la que se presentan situaciones de conflicto y de contradicción.

A mayor desarrollo de las fuerzas productivas corresponde una mayor cantidad de producto excedente y un tiempo menor de trabajo.

Como ya hemos visto las formas de la división del trabajo están determinadas por la aparición y desarrollo del trabajo excedente, o sea por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

En el capitalismo este trabajo excedente trae como consecuencia un producto social excedente que a su vez produce la plusvalía que no es otra cosa que la forma monetaria del producto social excedente; "el origen de la plusvalía capitalista, es decir de los ingresos de la clase burguesa en la sociedad capitalista, es exactamente el mismo: es el trabajo no remunerado, el trabajo gratuito, el trabajo proporcionado sin recibir en cambio otro valor del proletariado, del asalariado". (5)

La clase dominante, la detentadora de los medios de producción paga a la clase dominada lo necesario para que el trabajador se mantenga, pero el trabajador produce más -

(5) Mandel, Ernest, Introducción a la teoría económica-marxista, 7a. ed., México, Serie Popular Era, 1985, p. 12

que eso, y la diferencia que resulta es la plusvalía, la ganancia.

En este sentido es indudable que el interés de la clase dominante sea mantener el statu quo y el de la clase dominada sea, a la larga, romper la dominación y, a la corta, de aminorarla, de hacerla más llevadera.

En el modo de producción que la sociedad establece para su subsistencia encontramos la base para explicarnos - en última instancia su estructura, su desarrollo y su evolución.

De una manera muy general, según este esquema, podemos señalar que "el nivel económico constituido por la división social del trabajo (fuerzas productivas bajo una determinada forma de coordinación (relaciones de producción) tiene una estructura dicotómica y conflictiva (clases sociales) que se proyecta transversalmente sobre todos los demás niveles o instancias de la sociedad global". (6)

1.2. Nivel político-jurídico

Correlativamente integrada a las relaciones económicas de producción (estructura económica) aparece la estructura de relaciones jurídico-políticas. Está formada por el

(6) Giménez, Gilberto, Condicionamientos estructurales del proceso de liberación social, México, p. 12 (mimeografía)

conjunto de conductas más o menos institucionalizadas en las que se manifiesta el principio de dominación. El grado de institucionalización se agudiza en tanto dichas conductas se acercan al principio que fundamenta al poder político representado, en el mundo moderno, por el Estado.

Gilberto Giménez define a la estructura jurídico-política como el centro neurálgico de toda la estructura social, esto es, el punto de convergencia de todos los conflictos -actuales y potenciales- que se generan en todo el sistema; cumple la función de captar la información relativa y dar una respuesta efectiva en vistas a la solución o bien a la prevención de dichos conflictos. Es decir, la naturaleza del Estado reside en mantener en funcionamiento -- adecuado al sistema apelando a todas las vías y utilizando todos los instrumentos necesarios para conservar los mecanismos de producción y reproducción sistémicos.

El principal instrumento de la política del Estado moderno es el derecho; la vía institucional específica es la jurídica. Desde este punto de vista, en un análisis estrictamente sociológico el derecho es el instrumento de control social legitimado para el mantenimiento y dinámica de sociedades históricas concretas.

El Estado no agota el total de las relaciones jurídico-políticas de una sociedad; solamente constituye la parte más estructurada, más racionalizada en base a principios lógicos de organización, más dinámica, estrictamente forma-

lizada y corporativamente integrada. Pero además en la instancia jurídico-política se mueven otras fuerzas sociales - que detentan y ejercen poder tales como los partidos políticos, los llamados por Meynaud, grupos de presión y se estructuran los llamados por Althusser aparatos ideológicos - de Estado (escuela, familia, medios de comunicación de masas e iglesias).

El cerebro operativo del Estado es la organización o conjunto de órganos para el ejercicio del poder político-denominado gobierno; la estructura de éste está implementada en la Constitución.

Toda constitución correspondiente a una sociedad -- predominantemente capitalista se basa en el principio de -- "legalidad burguesa" llamada así por Duverger y otros teóricos debido al origen histórico del mismo. Dicho principio - se manifiesta como la libertad del ciudadano para hacer todo aquello que no le está prohibido por la ley y las limitaciones del funcionario en ejercicio del poder político --- quien no puede hacer nada que no esté expresamente comprendido en el ámbito de su competencia legal.

Este principio se recoge en la llamada parte orgánica (organización del Estado) de toda constitución burguesa.

Las funciones del Estado relacionadas con los diferentes niveles de la estructura social se manifiestan bajo diferentes modalidades.

"a) Función técnico-administrativa, que se refiere al nivel-

económico y se vincula, en mayor o menor medida, con los dos aspectos básicos de la coordinación capitalista del proceso de producción, a saber: la organización y vigilancia del proceso de trabajo y la apropiación del excedente económico;

b) Función propiamente política o de dominación, que se relaciona con el nivel político y tiene por objeto el mantenimiento del "orden" político en el conflicto político de clases, eventualmente mediante el recurso al poder de represión;

c) Función ideológico cultural, que se vincula por una parte con el sistema jurídico, que fija las normas garantizadoras de la propiedad formal y las reglas del intercambio capitalista y por otra con el sistema educativo, por el que se introyecta, se estabiliza y se integra en la sociedad, los valores vigentes y legitimadores, en última instancia de las relaciones sociales de producción. (7)

La función global del Estado es la de ser coordinador imperativo de todas las relaciones sociales que se integran en un sistema específico históricamente determinado.

1.3. Nivel ideológico*

Al igual que el nivel político-jurídico; este nivel

(7) Giménez, Gilberto, op. cit., supra, nota 6, p.38

(*) En este punto nos hemos basado fundamentalmente en Giménez, Gilberto, op. cit., supra, nota 6

tiene su "matriz" en el nivel económico que lo condiciona - en última instancia, pero no de una manera mecánica, ni como un mero reflejo, sino de una forma más compleja; infiltrándose en los demás niveles de la estructura social, --- cohesionándolos. "Lo ideológico -dice Tosel- aun cuando designa una de las instancias de la práctica social, al lado de lo económico, de lo político y de lo teórico, concierne a todas las prácticas regidas por las diferentes instancias en el seno de la práctica social global. En cuanto tal funciona como factor de cohesión o de cemento social". (8)

Podemos decir que las ideologías son la manera en que nos representamos al mundo y a nosotros mismos dentro de él, son las ideas, los sistemas de valores, las creencias que los humanos introyectamos y que forman parte de -- los mecanismos psíquicos de adaptación al mundo de cada persona. Dichos modelos de interpretación, en tanto son compartidos por amplios grupos dentro de una sociedad, cobran objetividad manifestándose como patrones conductuales con vigencia operativa en la misma. "Las ideologías constituyen - un sistema de representaciones, de creencias y de valores - cuya génesis inmediata se sitúa en el plano de la percepción o de la experiencia vivida y por lo mismo, constituye el punto de vista (subjetivo) de los actores sociales sobre

(8) Tosel, A., Les Ideologies dans le monde actual. -- Desciée, Paris, 1971, citado por Gilberto Giménez, cit., p.40

sus condiciones de existencia, su rol en la sociedad y sus relaciones sociales." (9)

Pero esta representación o visión del mundo que tenemos es una visión deformada y falseada de la realidad; no son las ideas las que establecen el papel de los "agentes sociales" en la sociedad; sino al revés, la situación que ocupan dentro de la sociedad es la que condiciona su ideología (sus ideas y creencias).

La minoría dominante, por el lugar que ocupa en las relaciones sociales de producción, legitima su posición dentro de ésta a través de los valores sociales vigentes, que indudablemente son los que le permitirán justificar sus privilegios y garantizar el funcionamiento del modo de producción.

El sistema de valores de una sociedad no puede contradecir, por lógica, la posición de la clase dominante, ya que esto traería una disfuncionalidad en todo el sistema. Además, por la situación en que se encuentra, la ideología que va a predominar en una sociedad determinada es la ideología de la clase dominante que sobredetermina todas las demás.

Esto no significa que la ideología dominante sea una creación deliberada de la clase dominante; ya que ésta

(9) Giménez, Gilberto, op. cit., p. 41

la vive también en forma inconsciente. La clase dominante - se convierte sin saberlo "... en soporte de la ideología dominante por la posición que ocupa dentro del sistema del -- cual es, en cierta medida, una pieza y un operador. 'La clase dominante -precisa Mattelart- no piensa las estructuras de su dominación, las vive; y el dominado las acata internalizándolas...' (10)

En las ideologías podemos distinguir dos formas (modalidades): las ideologías prácticas y las ideologías teóricas.

Las ideologías prácticas son aquellas que se viven en forma inconsciente e irreflexiva como conciencia espontánea.

Las ideologías teóricas son por el contrario reflexivas, conscientes y sistematizadas y "constituyen el fruto de una colaboración doctrinal coherente por parte de los -- ideólogos dentro de los límites estructurales de las ideologías prácticas y asumiendo el ámbito de éstas, sus materiales de elaboración". (11)

Además de esta distinción las ideologías cuentan -- con regiones y áreas complejas como son: las ideologías morales, filosóficas, estéticas, políticas, económicas, etc.-

(10) Véase, Giménez, Gilberto, op. cit., p. 42

(11) Ibidem

Las ideologías cumplen funciones específicas en el edificio social y su primera función es de tipo valorativo: la legitimidad del sistema social vigente; o sea, la legitimación de los intereses objetivos de la clase dominante.

Una segunda función consiste en la disimulación u ocultamiento de la estructura real de la sociedad y de las relaciones sociales en el proceso de producción.

¿Cómo se realizan estas funciones? Con la proclamación de valores universales tales como la "igualdad" o la "representación del interés general" como base del sistema vigente. La identificación de estos valores con los intereses objetivos de la clase dominante y la universalización de éstos como expresión del interés general.

La difusión e introyección de las ideologías se logra a través de los aparatos ideológicos del estado como -- son los partidos, el sistema escolar, la familia, los medios de comunicación y hasta la difusión de la cultura. --- "... esta difusión no se realiza solamente por denotación, es decir por la comunicación directa de sus contenidos manifiestos (v.g. mediante los medios de comunicación social) - sino también por connotación, es decir, por la 'metacomunicación' de sus contenidos no manifiestos en un 'segundo lenguaje' implícito...". (12) Por ejemplo: la palabra rico re-

(12) Ibid., p. 45

fleja capacidad económica que es un símbolo de éxito; en --
 contraposición con la palabra pobre que tiene un sentido --
 despreciativo.

2. Momento diacrónico de la realidad social*

En el momento sincrónico la sociedad se estructura-
 teniendo como base o matriz a la estructura económica, la -
 cual es condición para los otros niveles de la estructura -
 social "...y cuyo efecto es la funcionalización de la socie-
 dad y de cada una de sus instancias de un modo favorable al
 rendimiento económico del sistema, pero en el marco de una-
 estructura disimétrica y clasista de las relaciones de pro-
 ducción." (13)

Hemos visto a la sociedad, como en una instantánea,
 que se estructura de abajo hacia arriba.

En el momento diacrónico la veremos desestructurar-
 se de arriba hacia abajo; si en el momento sincrónico exis-
 te una funcionalización del sistema, en el dicarónico va a-
 existir una disfuncionalización de dicho sistema "a partir-
 de una toma de conciencia contraideológica de las estructu-
 ras de dominación" (14) la que progresivamente irá transfor-

* En este punto también hemos seguido a Gilberto Gimé-
 nez, op. cit., supra, nota 6

(13) Ibidem

(14) Ibidem

mando las relaciones sociales de producción en otras nuevas "a partir de las cuales volverá a reestructurarse la totalidad social reiniciando un nuevo ciclo de su proceso histórico". (15)

Este proceso de cambio tiene diferentes momentos -- que se relacionan dialécticamente:

En primer lugar, la toma de conciencia de la clase-dominada de las formas de dominación encubiertas por la --- ideología dominante.

En forma dialéctica (como ya lo dijimos), esta toma de conciencia debe transformarse en una politización de la clase dominada; es decir, la aparición y el afianzamiento - progresivo de una praxis colectiva orientada al control del poder del Estado.

Naturalmente que esta desestructuración de las es-- estructuras dominantes no es fácil y a cada momento de desestructuración se va a tener una respuesta:

Al momento de la toma de conciencia la clase dominante y sus aparatos responderán con un endurecimiento de - la ideología dominante, con la "sanción de las ideas subver- sivas y la intensificación de los mecanismos de manipula- ción de las conciencias". (16)

(15) Ibidem

(16) Idem, p. 50

A la fase de politización responderá con formas más autoritarias y neofacistas del aparato político, o cualquier otra manifestación de represión. "Al identificarse la clase dominante con el interés general -dice Hinkelammert- se -- siente legitimada para realizar cualquier acción de manipulación represiva o violenta. En este punto, todas las leyes de la humanidad pierden su vigencia para la clase dominante. No hay infamia o brutalidad que no puedan llevar a cabo apenas surja algo que haga peligrar su situación de clase". (17)

A la fase de reestructuración responderá con planes y programas desarrollistas sólo en la medida en que se pongan a salvo sus derechos de clase y su supervivencia como grupo dominante.

Estas fases también se dan en forma dialéctica.

Estos ciclos de desestructuración y estructuración no siempre se logran totalmente (por las respuestas que el sistema vigente antepone a las fases de desestructuración); sino que se quedan en un proceso intermedio; como "formas transicionales de cambio" que contribuyen a la integración del sistema mediante mecanismos de absorción del cambio y - que al no tener éxito dan lugar a lo que Fals Borda denomina "revoluciones inconclusas". Esto se debe principalmente-

(17) Hinkelammert, F., Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia, ENU, Paidós, Bs. As, 1970, p. 212

a que, para que pueda darse un proceso de cambio radical en la estructura dominante por otra nueva, es necesario que -- esten presentes tanto las condiciones objetivas como las -- subjetivas del cambio social.

2.1. Condiciones objetivas del cambio social

El cambio social puede ser objetivamente posible -- porque el sistema global de la sociedad es contradictorio - en sí mismo. Estas contradicciones se manifiestan tanto en el aspecto sincrónico como en el diacrónico.

En el aspecto sincrónico en primer lugar tenemos la contradicción original que se da entre las clases polares - relacionadas disimétricamente en el proceso de producción.

Como esta contradicción se da en el aspecto o nivel económico trasciende a las demás instancias del edificio social; así, en el nivel político-jurídico el Estado al garantizar el modo de producción, se convierte en servidor de la clase dominante y "se produce por lo tanto una contradicción entre estado y súbdito que es un reflejo de la contradicción de clase". (18)

Otra forma estructural de contradicción es la llamada por Hinkelammert "contradicción trascendental" que con--

(18) Hinkelammert, F., citado por Gilberto Giménez, op. cit., supra, nota 6

siste en representar ideológicamente a la sociedad de una manera igualitaria o "en equilibrio" cuando la realidad objetiva es que esta sociedad es disimétrica y dicotómica.

Toda estructura histórica representa una forma de "desequilibrio por el desequilibrio", es decir una forma desequilibrada de coordinación del desequilibrio social natural o espontáneo, que sale a la luz por referencia a un concepto límite de equilibrio perfecto cuyas condiciones teóricas de existencia suponen un ajuste espontáneo, a priori, de la división del trabajo social. (19)

Al desarrollarse las fuerzas productivas -por el -- principio del rendimiento del sistema- se crean nuevas contradicciones en las relaciones sociales de producción al no adecuarse éstas al desarrollo, lo que trae aparejada la disfuncionalización del sistema ya que obstaculizan y traban la eficacia económica.

Esta contradicción suplementaria al generarse también en la base de la estructura social se trasladará a los otros niveles del edificio social "en virtud de la articulación dialéctica entre dichas relaciones de producción y las demás instancias de la sociedad global;...". (20)

El hecho de que los diferentes niveles de la estructura social sean autónomos y específicos entre sí al igual-

(19) Gilberto Giménez, op. cit., p. 53

(20) Idem, p. 54

que las relaciones entre ellos no tengan un carácter mecanicista implica que estas contradicciones no se desarrollen al mismo ritmo, con la misma secuencia dentro de los diferentes niveles; así que el proceso de cambio en cada uno de ellos sea desfasada. Así tenemos que la estructura económica presenta un cambio más rápido que la estructura jurídica política; misma que se transforma mucho menos dinámicamente y la estructura ideológica tiene un ritmo muchísimo más lento ya que siempre tiene una resistencia mayor al cambio.

Podemos decir que este conjunto de contradicciones son el motor que produce el cambio social; pero se va a requerir todavía de una coyuntura histórica favorable.

Dichas contradicciones necesitan ser "activadas" por el concurso de ciertas circunstancias contingentes (coyuntura favorable)...-- Esta "coyuntura" resulta de la acumulación de circunstancias y hechos contradictorios que se "fusionan" en un momento determinado, constituyendo lo que hemos llamado "unidad de ruptura" y un factor desencadenante del cambio, supuesta una intervención efectiva del agente social." (21)

2.2. Las condiciones subjetivas del cambio social

Ya hemos mencionado que para que se pueda dar la desestructuración de un sistema social y su sustitución por

(21) Giménez, Gilberto, op. cit., p. 55

otro no solo son necesarias las condiciones objetivas, sino que también se requiere de las condiciones subjetivas de -- ese cambio.

El hecho de que un sistema social dado lleve en sí mismo el germen de cambio de las condiciones objetivas no significa que sea suficiente para que se produzca una transformación del mismo sino que se va a requerir de la "activación de las fuerzas sociales" para que éstas, conscientemente activen dichas condiciones objetivas y pueda darse la -- transformación social.

Para que esta activación consciente de las fuerzas sociales se realice son necesarios tres elementos: "la toma de conciencia de las exigencias y posibilidades objetivas - del cambio", la "acción transformadora o praxis" que tiene que ser una praxis política entendida como la toma del poder político del Estado; así como el soporte de ambas -el-- sujeto- que será la base de este proceso. Entendidos todos estos "elementos analíticos" dialécticamente relacionados.

Pasemos a analizar las características de cada uno de estos elementos.

2.2.1. La toma de conciencia

La toma de conciencia tiene que ser colectiva; entendida como "el conjunto de las conciencias individuales y de sus tendencias, en cuanto resultantes de la influencia -

recíproca que los hombres ejercen los unos sobre los otros -- y de sus acciones sobre la naturaleza". (22) El hecho de que los individuos estén situados en "X" grupo social les va -- creando un esquema mental homogéneo o "común" entre sí; lo -- que nos lleva a la siguiente característica de esta toma de conciencia.

La toma de conciencia se da en un mismo grupo so--- cial; es decir, es una toma de conciencia de clase que no de -- be entenderse de manera hipostasiada o supraindividual. Ca -- da clase social puede tomar conciencia de la realidad hasta un máximo de conocimiento de sí y del mundo que lo rodea; - es el límite al cual puede llegar y que es la "conciencia - posible" de cualquier clase social.

La toma de conciencia para la transformación solo - es posible en la clase dominada ya que ella es la que perci -- be las contradicciones estructurales del sistema; primero - de una manera empírica puesto que vive dichas contradiccio -- nes en "forma de sufrimientos, frustraciones, aspiraciones -- y necesidades insatisfechas". (23) Luego en forma dialéctica -- esta toma de conciencia teórica al analizar y racionalizar -- la fuente de dicho malestar formula "...un nuevo proyecto - social teóricamente coherente y operacionalmente posible --

(22) Giménez, Gilberto, op. cit., p. 57

(23) Idem, p. 58

dentro de los marcos estructurales y coyunturales de la situación". (24)

Esta toma de conciencia deberá ser esencialmente liberadora y no reformista; esto significa que deberá ser capaz de descubrir las "contradicciones trascendentales" del sistema.

En el momento de la conciencia empírica las contradicciones van a ser vividas en forma inversa; es decir, como utopías, como lo que debería o podría ser; al racionalizarse estas utopías van a servir de "instrumento analítico-operacional" para descubrir lo que Hinkelammert llama la -- "estructura real de segundo grado" y al "mismo tiempo una formulación no ideológica de una nueva teoría social".

2.2.2. La acción transformadora o praxis política

Esta praxis política se articula sobre la coyuntura histórica que refleja las contradicciones del sistema en el "momento actual." dirigida a la obtención del control del poder institucionalizado del Estado para poder llevar a cabo la reestructuración global de la sociedad.

También esta praxis tiene que ser colectiva y debe implicar una organización efectiva de la acción social.

Por lo mismo que ya se ha mencionado respecto a la

(24) Ibidem

toma de conciencia, la praxis también es una praxis de clase propia de la clase dominada.

Esta praxis debe llevar a cabo la desestructuración y la reestructuración de la sociedad: "...desestructuración de las estructuras preexistentes y estructuración orientada a la creación de un equilibrio nuevo, de una estructura significativa que a su vez, será ulteriormente modificada y superada." (25)

Esta praxis también tiene que ser una praxis liberadora y no solo reformista por lo que debe de absorber la -- "contradicción trascendental"; es decir, debe tener un carácter finalístico.

"La praxis liberadora por lo tanto, tiene también - un carácter teleológico y supone en su nivel propio 'la presencia del fin', es decir, la utopía como motivación dinamizadora y como meta trascendental". (26)

2.2.3. El sujeto (transindividual o colectivo)

La toma de conciencia y la praxis no son comprensibles sin su soporte: el sujeto transindividual o colectivo;

(25) Goldmann, Lucien, Estructuralismo y cambio social, en Comentario, Buenos Aires, 1968, p. 157; citado por Gilberto Giménez, op. cit., supra, p. 60

(26) Giménez, Gilberto, op. cit., p. 60

es decir, son los hombres y mujeres quienes van a transformar la realidad social con su "comportamiento significativo y consciente".

Por lo tanto, sus características son correlativas a las de su praxis.

En primer lugar, se trata de un sujeto colectivo o transindividual; pero no hipostasiado "no se trata de hipostasiar al sujeto colectivo, situándolo en algún lugar exterior a las conciencias individuales...". (27)

El sujeto transindividual sólo se da en la clase denominada porque es el que está dispuesto al cambio social; pero no como un factor mecanicista sino como un sujeto que no sólo es estructurado por el sistema sino que a su vez es estructurador; "...dentro de los márgenes estructurales que lo condicionan, mantiene posibilidades de iniciativa y de opción". (28)

También es un sujeto en proceso que "en virtud de la reacción de toda forma de praxis sobre el sujeto que la origina, se autocrea y se autogenera progresivamente en cuanto tal en y por su misma praxis". (29)

(27) Goldmann, Lucien, Sociología de la creación literaria, Buenos Aires, Nueva Visión, 1971, p. 135, citado por Gilberto Giménez, op. cit., p. 61

(28) Giménez, Gilberto, op. cit., p. 62

(29) Ibidem

Este sujeto también tiene que ser un sujeto liberador y no reformista de las condiciones estructurales de la sociedad; es decir, debe transformar radicalmente la realidad social imperante por otra nueva.

2.3. Condiciones objetivas de la reforma universitaria

México está inserto en el modo de producción capitalista; por lo tanto las contradicciones de este modo de producción se multiplican al no haber sido producto de su evolución histórica natural sino un modelo impuesto por la dinámica del mismo en los países capitalistas hegemónicos.⁽³⁰⁾

Las condiciones objetivas en las que se encuentra inmerso el país y por lo tanto su Universidad Nacional son:

-La agudización de la crisis económica más grave -- que haya conocido el país en tres décadas.

- La falta de un proyecto de desarrollo nacionalista definido al agotarse el modelo de desarrollo estabilizador que se implementó en 1940 y que culminó a principios -- del gobierno de Luis Echeverría con la devaluación de la moneda y el abandono de la paridad fija en 1976.

- Una estrategia de desarrollo encaminada a la modernización del aparato productivo y su vinculación más es-

(30) Tilman, Evers, El Estado en la periferia capitalista, 4a. ed., México, Siglo XXI, 1987

trecha con el mercado mundial (dicha estrategia de desarrollo mantiene excluida a la mayor parte de la población del consumo y de la producción), lo que ha provocado la agudización de las contradicciones sociales y el desgaste de los mecanismos tradicionales de control.

- Incapacidad del sistema para establecer una estrategia de desarrollo que satisfaga las necesidades fundamentales de la mayoría de la población.

Esto por lo que hace a su situación interna. En lo externo existe una mayor dependencia económica de los países capitalistas hegemónicos, principalmente de los Estados Unidos en el crédito, en las inversiones así como en el comercio (tanto importaciones como exportaciones. En 1978 las exportaciones hacia ese país eran del 71.3% en tanto que -- las importaciones eran 60.8%) (31)

Los intentos que se han hecho para lograr la diversificación en estos renglones no han tenido el éxito deseado, lo que ha significado, aún más, una reducción en la soberanía del país.

Por un lado, la situación económica generada en el contexto internacional trata de orientar la evolución del desarrollo del país a través de planes y programas educati-

(31) Blanco, José "La economía mexicana en 1978. Informe de coyuntura" en Nexos, México, marzo 1979, núm. 17, p. 31.

vos que beneficien el esquema de desarrollo dependiente y -
supeditado que el país tiene en la división internacional -
del trabajo.

Por otro lado, el sistema político mexicano trata -
de retomar las riendas del poder político tanto en lo inter-
no como en lo externo y la reforma universitaria es un in-
tento del sistema para buscar caminos viables que lo lleven
hacia ese objetivo en orden a una nueva estructuración en -
la relación de clases sociales.

CAPITULO II
DESARROLLO HISTORICO DEL MODERNO
ESTADO MEXICANO

La reforma universitaria responde a la crisis global del sistema mexicano el cual se gesta, en su versión moderna, a partir del movimiento revolucionario de 1910-1916. Siendo un producto histórico es necesario analizar su conformación en tanto resultado de las modalidades que adopta la conjugación de fuerzas desde esa fecha hasta nuestros días por lo que este capítulo estará dedicado a dicho análisis.

A. EL SURGIMIENTO DE UN NUEVO EQUILIBRIO POLITICO

A partir de la Revolución Mexicana se va a ir conformando un nuevo tipo de equilibrio político, principalmente a través de la evolución de las tres corrientes que convergieron en dicho movimiento. La primera representada por las clases altas (principalmente de provincia) y por sectores medios urbanos (intelectuales y pequeños propietarios) desplazados políticamente durante el porfiriato; esta tendencia buscaba una más amplia participación política y la -

desaparición de privilegios a los inversionistas extranjeros así como la igualdad en el trato respecto de los mismos, es decir, reforma política y nacionalismo.

La segunda tendencia formada por la clase obrera-urbana y que va a ser utilizada por la primera para mediatizar y controlar el movimiento campesino.

La tercera estaba formada por las clases agrarias rurales (rancheros y peones del norte, hasta peones acasillados, campesinos comuneros y ejidatarios del centro y del sur, despojados por los latifundistas).

El primer grupo fue el que logró imponerse a las -- otras corrientes, ya que éstas no tenían como fin la obtención del poder político y por que sus reivindicaciones sociales eran localistas; sólo querían la organización de un gobierno que aceptara satisfacer sus demandas. La presencia de estos sectores oprimidos impidió que la revolución se -- convirtiera en una revolución simplemente política. El nuevo grupo en el poder tuvo que tomar en cuenta las reivindicaciones de las masas populares.

Al término de la lucha armada vamos a encontrar a -- un país donde el control de amplias zonas está en manos de los líderes campesinos, los cuales van a ser el canal entre éstos y el poder central, además de cumplir con la función de controlarlos. El nuevo estado va a establecerse haciendo alianzas con éstos. Es decir, el nuevo estado va a repetir el mecanismo del porfiriato de formar alianzas entre los --

caciques y caudillos en torno a un gran caudillo, en este caso llamado "jefe de la revolución", con la diferencia de que éste no podrá dejar de sustentarse en una amplia base social.

En este proceso de aglutinación de fuerzas se van a formar, entre los hombres fuertes de la revolución, facciones que responden a demandas de grupos o clases sociales diferentes; a su vez los propios grupos sociales van a ir formando organizaciones que intentaran representar en forma impersonal y directa sus reivindicaciones y tendrán un peso político en el nuevo estado al que le darán apariencia de una democracia occidental, pero que en su funcionamiento real será autoritario y se expresará en un corporativismo sui generis.

Con la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 por Plutarco Elías Calles se va a reforzar el nuevo grupo gobernante al canalizar a través de éste las luchas por el poder e impedir que el grupo dirigente se destruyera entre sí en conflictos internos. Con la creación del PNR se da el instrumento para el establecimiento de las reglas del juego que van a ir homogeneizando y fortaleciendo al grupo en el poder, que de ser una aglutinación de facciones se va a transformar en un verdadero grupo gobernante capaz de dirimir sus conflictos de manera pacífica y con capacidad para mantenerse y autorrenovarse.

Ello abrió el camino para dejar atrás la era del --caudillismo y de los hombres fuertes y entrar a la era de -- las instituciones; se propició el establecimiento de un eje -- ejecutivo fuerte al ir acumulando poder a través de amplias fa -- cultades en detrimento de los otros poderes. Esto hizo que -- el poder presidencial no se derive de atributos personales -- sino de las facultades que la ley le va a otorgar así como -- del funcionamiento real de los poderes legislativo y judi -- cial a los que se agregó el manejo del partido oficial. Ade -- más el partido oficial va a servir para corporativizar a -- las masas populares y mantenerlas bajo control.

Otro paso hacia la consolidación del nuevo Estado -- mexicano fue el manejo de las masas campesinas y sus líde -- res. El primer paso fue profesionalizar al ajército paulati -- vamente:

ésta (la profesionalización del ejército) se va a iniciar durante la época de Obregón pero va a tener un carácter sistemático duran -- te el gobierno de Calles. Se van a desamarrar a las fuerzas agra -- rias locales, sin embargo, la presencia de las fuerzas armadas -- campesinas se va a prolongar durante todo el período posterior al fin de la etapa armada...Mientras se llega a consolidar el poder -- del ejecutivo, el propio gobierno central va a tener interés en -- mantener este ejército paralelo e incluso fortalecerlo en ciertas coyunturas. (32)

(32) Labastida, Julio, "Evolución y perspectivas del --

Es decir, va a formar alianzas con los caudillos militares para contrarrestar los levantamientos de algunos jefes militares que intentaban revivir la bandera agraria. -- Una tendencia (el llamado grupo Sonora) que logró imponerse era contraria a la repartición de la tierra y al ejido y -- buscaba la formación de un empresariado agrícola; por lo -- tanto buscó frenar y liquidar el reparto de tierras; esto -- no fue posible debido al peso que las tendencias agraristas radicales tenían en el centro y en el sur del país a las -- que había que quitarle fuerza y para lo cual utilizaron a -- la tendencia agrarista moderada (Cárdenas, Portes Gil, Cedi llo), ésta más que enfrentarse al nuevo grupo gobernante in tentaba mediante negociaciones y respetando las reglas del juego interno llevar adelante su política de reforma agraria.

Por lo que toca al movimiento obrero, su presencia -- va a ser factor constante en la vida política del país a -- partir de la revolución. Con la Casa del Obrero Mundial, Carranza realiza un pacto (a través de Obregón) que enfrenta a los obreros con la facción campesina jefaturada por Zapata y Villa.

Todos los esfuerzos que la clase obrera realiza para crear organizaciones fuertes e independientes del Estado

van a fracasar; así, Julio Labastida en la ponencia que hemos citado dice:

La Casa del Obrero Mundial dividida entre los que mantienen principios anarquistas y los que consideran necesario participar en la vida política del país no logra constituir en 1915 una Confederación de Trabajadores. En 1916 una iniciativa de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal fructifica en la fundación de la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana que -- tendrá una breve existencia. En 1917 se funda un Partido Socialista Obrero con el objeto de participar en el juego electoral, pero al no obtener resultados en la elección que se celebra ese año se disuelve. (33)

Posteriormente, en 1918, se funda la CROM que va a jugar un importante papel hasta 1929. Esta organización va a apoyar a Obregón en la pugna entre éste y Carranza, aunque la caída de este último se debió no tanto a su política de frenar las reformas agrarias y laborales, sino al deseo de perpetuarse en el poder mediante la imposición de incondicionales suyos (al igual que Porfirio Díaz). Este hecho -- provocó que los que se consideraban sus legítimos sucesores lo derrocaran.

La CROM y los líderes agrarios que apoyaron a Obregón en este conflicto le dieron a este nuevo gobierno legitimidad.

(33) Ibidem

Este apoyo le valió a la CROM y a sus líderes, importantes puestos en el nuevo gobierno tanto en el gabinete como en el Congreso y logró convertirse en una fuerza política importante hasta el asesinato de Obregón, momento en que la CROM pierde posiciones al endurecerse la política -- laboral a pesar de que en 1931 se aprueba la Ley Federal -- del Trabajo.

Por lo que toca a los grupos dominantes diremos que ya que la revolución fue fundamentalmente agraria los latifundistas van a ser desplazados como fuerza política, a pesar de que no todos los dirigentes revolucionarios les son hostiles; aquéllos van a dar paso a una nueva fuerza política representada por los comerciantes, industriales y financieros urbanos los que van a tener relaciones de cooperación con el nuevo grupo dirigente. Desde Carranza se trata de agruparlos para tener un canal de comunicación y poder manejar las posibles diferencias y presiones.

Entre 1917 y 1918 se establece la Confederación de Cámaras de Comercio y la Confederación de Cámaras Industriales (se inicia la corporativización de todos los sectores de la sociedad). Pero además, surgen como organizaciones independientes del estado y como verdaderos grupos de presión la Cámara Americana de Comercio (1917) y la Confederación Patronal Mexicana (1929) apoyada esta última por el llamado Grupo Monterrey.

En lo que respecta a las relaciones con Estados Uni

dos van a ser de fuertes tensiones debido a las compañías - estadounidenses radicadas en México, no porque hubiera un pe ligro real hacia ellas, (la única modificación respecto al porfiriato fue el aumento en los impuestos) sino principalmente por las consecuencias que pudiera tener la aplicación del artículo 27 constitucional y por la expropiación de latifundios propiedad de estadounidenses, además de los conflictos con las compañías petroleras.

Las relaciones de México con Estados Unidos mejoran debido al Acuerdo Calles-Monrrow por el cual México modifica su política hacia las compañías petroleras; deja sin reglamentar el artículo 27 constitucional y se compromete a pagar la deuda externa a cambio del apoyo político de los Estados Unidos frente a los enemigos internos del nuevo gobierno.

B. CONSOLIDACION DE LAS INSTITUCIONES DEL NUEVO GOBIERNO

Si bien, después de concluida la Revolución Mexicana se establecen las bases para el surgimiento del nuevo -- Estado mexicano; no es hasta el acceso al poder de Cárdenas cuando se consolidan las instituciones del nuevo gobierno.

Calles, al igual que Obregón, Carranza y Porfirio - Díaz, quería mantener su poder político indefinidamente, lo que provocaba que coexistieran tanto el poder de facto del-

"jefe máximo de la revolución" con el poder institucional - del presidente en turno. Esto ocasionaba constantes fricciones en el grupo gobernante y se obstruían los canales institucionales de acceso al poder.

Por lo que respecta a las clases populares, ya hemos dicho que la tendencia que logró imponerse en la lucha revolucionaria era contraria al reparto de la tierra y al ejido y que buscaba la creación de un empresariado agrícola; por lo tanto la política agraria se encontraba paralizada y las relaciones con la clase obrera se habían roto al imponerse una política más represiva contra éstos lo que creaba un clima de intranquilidad social.

Otro aspecto que provocaba tensión en el país era la falta de reglamentación del artículo 27 constitucional que favorecía a las compañías extranjeras al mantener intacta su fuerza política y económica.

De continuar sin resolverse la suma de estas contradicciones, a mediano plazo, podría constituir la causa de que se abriera un nuevo período de inestabilidad política o la restauración de una dictadura con un alto costo en términos de represión y conflictos sociales. (34)

Cárdenas llega como un candidato conciliador de las diversas tendencias que se manifestaban en ese momento dentro del PNR: la del grupo gobernante conservador ligado a -

(34) Idem, p. 4

Calles; una facción de caudillos y dirigentes políticos apoyados en bases sociales agrarias, y una tercera encabezada por los dirigentes sindicales a los que se ligaron algunos-intelectuales radicalizados.

Cárdenas pronto se va a definir como un líder con amplias bases sociales y con un extenso programa de reformas sociales. En el transcurso de su mandato (1934-1940) se va a enfrentar con esas tres tendencias.

Primero con la del ala conservadora que va a aceptar la candidatura de éste por la confianza que tenían de seguir manteniendo el control político a través de su caudillo, el General Calles.

La tensión entre Calles y Cárdenas llega a su punto máximo con la desaprobación de aquél de la política agraria y obrera de este último, lo que provoca que Calles sea expulsado del país en 1935 y con esto la desaparición del callismo y que la vida política se vea favorecida por las alianzas que el ejecutivo hace con las nuevas organizaciones obreras y campesinas.

La expulsión de Calles logra que efectivamente se cumpla con la institucionalización del poder ejecutivo que el mismo Calles había prometido cuando fundó el PNR; o sea, "dejar atrás la era del caudillismo y entrar a la era de las instituciones".

En segundo lugar, con la salida de Emilio Portes --

Gil de la presidencia del PNR, Cárdenas hace a un lado a la tendencia moderada de dirigentes agrarios que tampoco estaban de acuerdo con las políticas de éste por considerarlas muy radicales.

Respecto a la tercera tendencia (la de los líderes obreros e intelectuales de izquierda) Cárdenas logró imponerse a ésta evitando que se creara una central única de obreros y campesinos independientes, aunque aliada del Estado. Con la amenaza del fascismo a nivel mundial logra la unificación de las fuerzas más progresistas del país a su alrededor incluidos los sindicatos, la izquierda y el partido comunista (legalizado en 1935).

El éxito cardenista significó el triunfo de un proyecto nacionalista para el país y el fortalecimiento del estado sobre bases sociales verdaderamente amplias en donde sus demandas eran traducidas en concesiones reales; se busca avanzar "en la línea de un capitalismo reformado que incorporaría a amplios sectores sociales y pondría límites a sus excesos". (35)

No sin antes enfrentar a las fuerzas externas e internas que habían logrado detener las reivindicaciones sociales, reglamenta el artículo 27 constitucional que va a dar al Estado el instrumento jurídico para regular la propiedad y la economía y le va a permitir hacer efectivas las

(35) Idem., p. 6

reivindicaciones sociales, particularmente las agrarias, y tener un control sobre sus recursos naturales.

En primer lugar le va a permitir hacer un reparto efectivo de tierras sin precedentes en la historia del país. (36)

También se dan las bases para organizar colectivamente la producción en el campo aunque posteriormente fracasa. Se agrupa a los campesinos en la Confederación Nacional Campesina y se les otorgan armas para la defensa del programa agrario. Sin embargo, el reparto hecho por Cárdenas tiene limitaciones, pues se deja sin tocar la mayor parte de los latifundios y se establecen los certificados de inafectabilidad, principalmente ganaderos, lo que abre la posibilidad a la reconstitución del latifundio; lo mismo va a pasar con el proyecto de los ejidos colectivos establecido en bases frágiles, lo que lo hace sumamente vulnerable.

En segundo lugar, la reglamentación del artículo 27 constitucional, le va a permitir realizar la nacionalización del petróleo que se convierte en instrumento del Estado para influir en el desarrollo industrial y dismantelar

(36) El reparto de tierras realizado por Cárdenas "no ha sido superado ni antes ni después de ese período tanto por la cantidad y calidad de tierras repartidas como por el número de campesinos efectivamente beneficiados. Al revés de lo que sucedió en gobiernos posteriores, se trataba de repartos reales y en tierras de buena calidad", Idem, p.6

la economía de enclave que mantenían las compañías extranjeras.

A pesar de las dificultades económicas el nivel de vida de la población se eleva y el salario mínimo va a estar por arriba del aumento del costo de la vida (el primero se elevó 66% y el segundo se elevó 52%). Se van a mejorar también las condiciones de salud de la población; bajan los índices de mortalidad y aumentan los de natalidad.

Otro aspecto importante durante el gobierno de Cárdenas fue la reforma al artículo 3° constitucional en donde se establecía la educación socialista para preparar paulatinamente al país hacia el socialismo "mediante el fortalecimiento del estado y la lucha ideológica".

Sin embargo desde el punto de vista institucional - lo más significativo durante su gobierno, fue la creación - del Partido de la Revolución Mexicana el 30 de marzo de --- 1938 (PRM). Este nuevo partido surge de la aglutinación de las fuerzas más progresistas del PNR y de las nuevas organizaciones sindicales; incluso del partido comunista. El PRM- va a estar integrado por cuatro sectores: campesinos (ligas de comunidades agrarias, Confederación Campesina Mexicana y los sindicatos campesinos, posteriormente se creará la Confederación Nacional Campesina); obrero (constituido por la- CTM, la CROM, la CGT y los sindicatos de electricistas y mineros); militar (no tanto como institución, sino sus miem--

bros como ciudadanos) y popular (constituido por empleados, comerciantes en pequeño, artesanos). Se fortalece el Estado mediante la consolidación de sus instituciones y sustentado en una amplia base social. El poder de los caciques se debilita al emerger liderazgos que encabezan a las grandes organizaciones (aunque aquéllos no desaparecen totalmente) éstos aunque tengan ciertas características de los hombres fuertes no pueden dejar de tomar en cuenta los intereses de los grupos sociales que representan. Además se amplían los mecanismos de cooptación de los nuevos líderes. Este tipo de organización le va a permitir al Estado enfrentar las reacciones a las reformas hechas por Cárdenas movilizándolo a grandes masas de la población.

De esta organización va a surgir una relación sui generis entre el Estado y la sociedad civil en donde ésta va a pasar a formar parte del aparato del Estado y no va a poder desarrollarse en forma independiente de él. En este contexto sus intentos de organización y desarrollo autónomo se ven como un debilitamiento del aparato del Estado y sus enfrentamientos a éste se presentan "como un ataque al centro del poder que asegura el equilibrio de todo el sistema". (37) Es una simbiosis en la que el Estado y la sociedad civil se complementan y no puede desarrollarse autónomamen-

(37) Idem., p. 8

te ésta porque destruiría la organización del Estado que es el que le da las bases para su existencia y desarrollo.

Por otro lado, la integración sectorial del PRM culmina con el proceso de corporativización de los gobiernos - posrevolucionarios para crear un gobierno fuerte establecido sobre una amplia base social donde todos los sectores de la sociedad estuviesen representados aunque de manera desigual y capaz de hacer frente tanto a los peligros internos- como externos. En lo interno representados por las tendencias desintegradoras de una sociedad tan heterogénea como - la nuestra y en lo externo por la expansión del capitalismo a nivel mundial en una nueva fase del imperialismo que se - consolidará a partir de la conclusión de la Segunda Guerra- Mundial.

Es de destacarse que esta forma de corporativiza- ción de la sociedad permitió al Estado mexicano consolidar- se como un Estado fuerte; no en base a un esquema oligárqui- co como se pretendía en el porfirismo, sino tomando en con- sideración el poder político de las masas sociales; y por - otro lado, de alguna manera establecer ciertos canales de - comunicación y reglas del juego definidas entre el poder -- central y las clases dominantes.

Si bien esta corporativización significaba una --- alianza y una subordinación de las clases dominadas hacia - el poder central éste al mismo tiempo satisfacía realmente-

sus intereses: El Estado las utilizaba, pues ellas eran base de su programa de reformas pero satisfacía realmente sus intereses. Durante este período no se hizo una mera manipulación demagógica de ellas como sí aconteció en los posteriores períodos.

El fortalecimiento del Estado con amplias bases sociales pudo ser posible durante el período cardenista por el momento coyuntural en el que emergió: coyuntura que se dio primeramente por el debilitamiento del poder político del grupo dominante y por el descenso de las presiones económicas y políticas del exterior principalmente por la crisis mundial que habían experimentado las grandes potencias y la proximidad de la guerra.

Esto permitió que el Estado fortalecido por el apoyo que le daban las masas populares destruyera sus puntos débiles que estaban formados por la vieja oligarquía terrateniente, el callismo que se había plutocratizado y por la economía de enclave que sostenían las empresas extranjeras.

Dicho fortalecimiento permitió al Estado, en este momento histórico previo a la Segunda Guerra Mundial, un amplio margen de movilización y autonomía que no se ha vuelto a ver en ningún régimen postrevolucionario.

Al respecto Julio Labastida escribe, a mi modo de ver un párrafo muy conmovedor.

El cardenismo fue punto de llegada y punto de partida del proceso revolucionario, de hecho una encrucijada histórica. En efecto, --

fue punto de maduración y realización y al mismo tiempo cementerio de tendencias y proyectos que habían sostenido la llamada izquierda revolucionaria. Puede decirse que con la terminación del régimen de Cárdenas alcanzó su climax y su cenit. (38)

En vísperas de una nueva sucesión presidencial el país se encuentra políticamente polarizado por el temor a la radicalización de las reformas emprendidas por Cárdenas tanto en el grupo dominante como en el seno del grupo en el poder y en amplias masas de la población lo que provoca fuertes tensiones sociales. Dicha polarización se manifiesta en la creación de varias organizaciones, entre ellas: la Unión Nacional Sinarquista que va a tener entre sus miembros a grupos importantes de campesinos; los camisas doradas y el Centro Unificado Revolucionario de carácter derechista formado por grupos de origen revolucionario, así como el Partido Acción Nacional de derecha moderada.

Otros factores que van a influir en la situación política del país para la sucesión presidencial son: la presión económica externa, principalmente de los Estados Unidos para no comprar plata mexicana, el proceso inflacionario que se provoca por un aumento en la demanda debido a la política económica distributiva, y la fuga de capitales ante el temor de que se radicalicen las reformas.

Políticamente existía el siguiente panorama:

(38) Idem., p. 8

Los que se preocupaban por la continuidad de las reformas cardenistas; entre éstos tenemos a una parte del grupo gobernante que apoyaban a Cárdenas para que se reeligiera; pero éste rechazó por dos ocasiones esta propuesta.

El sector militar se encontraba dividido: por un -- lado los oficiales de mayor grado apoyaban a Cárdenas e indirectamente se inclinaban por un candidato moderado; por -- el otro lado, los sectores medios y tropas (grueso del ejército) se inclinaban por un caudillo militar como Amaro o -- Almazán, lo que hacía temer una revuelta militar.

Otra corriente más radical del grupo gobernante era encabezada por Mújica que representaba la continuidad del -- proyecto cardenista; sin embargo éste es derrotado al no -- contar con el apoyo de los líderes obreros y campesinos --- (CNC y CTM) a pesar de que era apoyado por un sector importante de estos últimos. Mújica tampoco cuenta con simpatías ni dentro ni fuera del grupo en el poder.

En cuanto a la izquierda ésta se encontraba dividida en la izquierda independiente y la izquierda oficial dirigida por Lombardo Toledano, esta última apoyó a un candidato moderado como era Avila Camacho argumentando el peligro de una revuelta civil si se caía en un divisionismo interno de la familia revolucionaria y la posibilidad de una intervención armada de los Estados Unidos los que, ante la proximidad de la guerra no tolerarían una guerra civil en --

México.

Así Avila Camacho fue declarado precandidato a la presidencia de la República por la CTM y la CNC y posteriormente candidato del PRM.

C. LA POLITICA DE LA "UNIDAD NACIONAL"

Avila Camacho va a llegar al poder sin un grupo políticamente fuerte que lo apoye. Durante los dos primeros años de su gobierno sus esfuerzos se van a encaminar hacia ese objetivo; primeramente con la creación de la CNOP (que va a incorporar entre sus filas a los pequeños propietarios rurales, comerciantes e industriales en pequeño, burócratas artesanos, profesionistas, grupos juveniles y femeniles y cooperativistas) como un contrapeso para restarle fuerza política a las organizaciones obreras. La creación de esa agrupación va a abrir un importante canal para los sectores medios de donde venía la mayor oposición al gobierno, e inclusive va a ser el semillero de los políticos profesionales de donde el partido se va a nutrir.

En segundo lugar, va a tratar de controlar a la Cámara de Diputados que tenía dominada la izquierda oficial; esto lo logra a través de la fuerza política que representaba la CNOP con la renovación de la Cámara de Diputados, ya que como establece la Constitución ésta se renueva cada ---

tres años (artículo 51), y de 144 diputados que son apoyados por el PRM: 56 son de la CNOP; 43 de la CNC; 24 de diversas organizaciones obreras y grupos políticos minoritarios; y 21 son para la CTM ⁽³⁹⁾ que representaba en ese momento a la izquierda oficial como ya dijimos liderada por Vicente Lombardo Toledano.

Va a continuar con el proceso de eliminar al sector militar del partido oficial sin que se cierren los canales para que los militares en forma individual hagan carrera política.

Implementa la política de tregua social y "unidad nacional" la cual encuentra su justificación en la Segunda Guerra Mundial que se verificaba en ese momento y forma un gabinete en donde están representadas las diferentes tendencias más importantes del grupo gobernante, incluidos los cardenistas.

Empieza una redefinición de la política agraria con la promulgación del Código Agrario en 1940.

En este se dan garantías a la pequeña propiedad agrícola y a la propiedad ganadera.

Se promulga un decreto permitiendo la parcelación -

(39) Cifras tomadas de: Medina, Luis, "Del cardenismo al avilacamachismo" en Historia de la Revolución Mexicana, t. 18, México, El Colegio de México, 1978, p. 199. Citado por Julio Labastida, op. cit., p. 9.

de ejidos lo que provoca que se destruya al ejido como unidad productiva. Algunos sectores querían que se llegara a la titulación como propiedad privada.

A los ejidos colectivos, sencillamente los dejaron que se debilitaran por la falta de apoyo económico gubernamental, aunque oficialmente éstos permanecían como unidad de producción.

El gobierno de Avila Camacho se caracterizó por --- impulsar la formación de un empresariado agrícola y ganadero y transformar la agricultura en comercial orientándola hacia la exportación.

Por lo tanto no es de extrañar que durante su gobierno se repartieran tierras de mala calidad y en cantidad considerablemente menor que en el período cardenista.

Se aumenta el número de certificados de inafectabilidad; se frena la creación de ejidos y en algunas zonas se establece la propiedad privada de la tierra (Valle del Yaqui); se entregan zonas de riego como compensación de expropiaciones a pequeños propietarios en lugar de a la población ejidataria excedente; en algunas zonas se subordina a los ejidatarios a los antiguos latifundistas en materia de producción.

Se declara procedente el amparo en materia agraria cuando afecte a la pequeña propiedad legalmente reconocida.

Se incrementan los trámites burocráticos para la do

tación de tierras.

Se implementan medidas para aumentar el control sobre las comunidades agrarias por el poder estatal y federal, primero al hacer intervenir a los gobernadores en la elección de los representantes ejidales en las comisiones agrarias mixtas al dar su visto bueno a las ternas que presentan dichas comunidades agrarias (reformas a los estatutos de la CNC de 1942); en segundo lugar pasa al presidente de la República la facultad de resolver sobre los derechos agrarios, facultad que tenían las autoridades ejidales (por reformas al Código Agrario en 1943).

No hubo oposición para estas medidas puesto que la CNC estaba dirigida en esos momentos por incondicionales de Avila Camacho.

Empieza la refuncionalización de las bases políticas dejadas por el cardenismo para instrumentar un proyecto político diferente.

Siguiendo con una política paulatina de cambios se reforma el artículo 3° constitucional, primero para establecer que la educación seguirá siendo socialista, pero de un socialismo que surge de la Revolución Mexicana (31 de diciembre de 1940). Luego, en 1945, después de un acuerdo entre el partido oficial, la CTM y el partido comunista, siguiendo la política impuesta por Avila Camacho de la "unidad nacional" se vuelve a reformar este artículo estable-

ciendo que la educación deberá ser democrática y nacional y se eliminará lo de "educación socialista" (15 de diciembre de 1945)

En cuanto a las organizaciones obreras, su papel -- también va a ser refuncionalizado. La primera medida que -- adopta el gobierno de Avila Camacho para lograr este objetivo es la eliminación del partido comunista y de la izquierda de la CTM; esto lo logra con la sustitución de Lombardo-Toledano por Fidel Velázquez en la dirigencia sindical citada, en ese momento empieza a cambiar la ideología y orientación de esta central obrera.

Siguiendo su política de la "unidad nacional" firma un acuerdo con la clase obrera en donde ésta se compromete a mantener una tregua en sus reivindicaciones sociales.

Reforma la Ley Federal del Trabajo en 1943 para reglamentar rígidamente la huelga; aparece la figura de huelga ilícita cuando ésta es declarada sin seguir los procedimientos legales establecidos, además se establecen sanciones penales para aquellos que estallen "huelgas ilegales".

Aumenta las atribuciones arbitrales del Estado en los conflictos laborales al establecer la Secretaría del -- Trabajo y Previsión Social y autoriza a las Juntas de Conciliación para intervenir en los conflictos laborales antes -- del estallamiento de huelga.

Para compensar a la clase trabajadora por la disci-

plina que les había impuesto, crea el Seguro Social (1944)- pero la tardanza en ponerlo en marcha y lo elevado de las - cuotas hace que surjan movimientos de descontento.

Uno de los objetivos del gobierno de Avila Camachos es el de la industrialización del país, para lograrlo necesita obtener un amplio margen de negociación o de maniobra entre los grupos industriales y empresariales. Para lograr este margen de acción, separa a las Cámaras Industriales de las Cámaras de Comerciantes, no sin antes encontrar fuerte oposición de parte de éstos (CONCAMIN y CONCANACO).

Crea la CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación) para tener un aliado más cercano dentro del sector empresarial; aunque va a pertenecer a la --- CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales) va a gozar de amplia autonomía frente a éste y a contar con el apoyo - estatal. La CANACINTRA a su vez se convierte en un apoyo gubernamental para la política de éste.

Formula un programa de industrialización en el que el Estado tiene un papel fundamental y se establecen las -- bases para la inversión extranjera; logra la realización de un pacto obrero-industrial entre la CTM y la CANACINTRA. Estas acciones encuentran fuerte oposición en el grupo empresarial denunciando la subordinación de la iniciativa privada al Estado.

En un marco de incremento en las utilidades y te - -

niendo disciplinada a la clase obrera, las relaciones entre el Estado y el grupo dominante mejoran considerablemente.

Las relaciones con Estados Unidos tienden a normalizarse especialmente por el esfuerzo que hace el gobierno mexicano para que no haya más repercusiones por la expropiación petrolera y logra concesiones arancelarias favorables a la industria mexicana. En este período la dependencia económica de México respecto a Estados Unidos se amplía considerablemente ya que el 90% de las exportaciones mexicanas se canalizan a ese país.

A pesar de esto, Estados Unidos y México entran en fricción por la oposición a la industrialización mexicana por parte de los Estados Unidos que querían mantener la misma división internacional del trabajo establecida en el siglo XIX, y también presionaban para que México eliminara la política proteccionista a su industria y abriera el mercado a los excedentes norteamericanos, cuando empiezan a tenerlos.

En el aspecto político Avila Camacho reforma en 1946, la ley electoral de 1918 para centralizar el proceso político en el ejecutivo federal e intentar dar un matiz democrático al juego político con la creación de partidos nacionales permanentes, e incluso dándole el registro al Partido Comunista.

En ese mismo año cambia al PRM en el Partido Revolu

cionario Institucional (PRI) dándole un tinte democrático - al seleccionar a sus candidatos para gobernadores, senadores, diputados, etcétera, mediante elección directa y universal. Sin embargo, el candidato a la presidencia de la República sería elegido por una convención nacional.

La sucesión de Avila Camacho se resuelve en el interior del partido dominante y sin la intervención de movilizaciones políticas populares. La candidatura de Miguel Alemán fue apoyada por la CTM, la CNC y el Partido Comunista, éste alegó que la industrialización del país era el objetivo de la Revolución.

Miguel Alemán va a reforzar los cambios que había emprendido Avila Camacho, pero sin contemplaciones, con medidas drásticas; se había acabado el período de los cambios paulatinos.

En el agro refuerza la política de Avila Camacho de desarrollar una agricultura comercial y fomentar la propiedad privada con las reformas hechas al artículo 27 constitucional para ampliar el tamaño de la pequeña propiedad inafectable en detrimento de los ejidatarios; establece el derecho de amparo que Avila Camacho no había otorgado, y declara la expropiación de los ejidos por causa de utilidad pública cuando éstos se encuentren cerca de zonas urbanas o turísticas.

Para darle más impulso a la industrialización del -

país somete a los líderes de las centrales obreras e impone a la clase proletaria una disciplina férrea reprimiendo vio lentamente sus levantamientos e inconformidades.

Para lograr este control expulsa de la CTM a los -- lombardistas y comunistas; y a través de sus líderes dispone que éstos estén afiliados automáticamente al PRI. Tam- -- bién impide que se formen centrales obreras importantes independientes del Estado, como ya expusimos antes, utilizan- do incluso la fuerza pública.

En el aspecto político también impone un control au toritario al reformar en 1950 los estatutos del PRI para -- eliminar la elección directa y universal de los gobernado-- res, senadores, etcétera, fortaleciendo los mecanismos ver- ticales de control político que le eran más benéficos. Ini- cia la expulsión de la izquierda tanto oficial como no ofi- cial de la vida política del país y de las direcciones sin- dicales.

La economía del país sigue creciendo, pero a un rit- mo menor que en la época de guerra, al no tener las exporta- ciones mexicanas las mismas facilidades; para impulsar el - desarrollo industrial se establecen estímulos a la indus- - tria (estímulos fiscales, mecanismos proteccionistas); se - fortalece la presencia del Estado en materia económica y se fundan algunas empresas estatales. En el campo la agricultu- ra se recupera; empieza a dar sus frutos las inversiones en

obras de irrigación que se habían hecho desde 1930.

Durante el gobierno de Miguel Alemán se refuerzan -- las características autoritarias del sistema para lograr -- una rápida industrialización y modernización del país en de trimento de su papel de árbitro de los conflictos sociales; con un control más vertical y autoritario sobre el partido-- y sobre las organizaciones obreras recurriendo a la repre-- sión más que a la negociación en los conflictos con ésta.

D. DESARROLLO ESTABILIZADOR Y AUTORITARISMO (1954-1970)

Al llegar Ruiz Cortines a la presidencia de la Repú**l**ica destituye a los gobernadores de filiación alemanista; siguiendo la costumbre ya establecida de afirmar el poder -- del presidente en turno evitando influencias políticas de -- su antecesor. También elimina la última división existente-- dentro del grupo gobernante: el henriquismo que se había -- constituido en un partido, cancelándole en 1954 el registro por el Secretario de Gobernación (mostrando el poder discre**l**cional de dicha Secretaría para conceder y cancelar regis-- tros de partidos). A partir de este momento la "disciplina" se convierte en norma dentro del partido dominante.

Para responder a la agudización de la crisis econó**l**mica que empieza a manifestarse a partir de 1954, establece los lineamientos de una política económica a la que se le --

llamará de "desarrollo estabilizador" tendiente a controlar la inflación mediante la aplicación de las siguientes medidas:

-Mantener en niveles bajos tanto los salarios como los precios, aunque estos últimos se elevaron más que los primeros.

-Mantener bajos los precios de las materias primas para la industria; así como de los insumos agrícolas y de los alimentos.

-Subordinar la agricultura a la industria.

-Control de las organizaciones obreras para mantener bajos los salarios.

-Se intensifica el endeudamiento externo para no gravar las ganancias del capital, manteniendo una política fiscal que ni siquiera tenían los países más desarrollados.

-Mantener la paridad fija de la moneda y la libertad de cambios.

-Promover el proceso de industrialización incrementando aún más la intervención del Estado estableciendo infraestructura; subsidiando a la industria con insumos y servicios por debajo de su costo normal, y manteniendo una política proteccionista en materia de aranceles.

-Dar mayor seguridad a la inversión mexicana y a la extranjera.

Ruiz Cortines va a enfrentar el descontento de la -

clase obrera por la disciplina férrea a la que estaba sometida y por el deterioro en su nivel de vida agudizado por la devaluación de 1954.

Para diluir esta situación siguió una política conciliadora donde las reivindicaciones de este grupo ocupan un lugar importante; la clase obrera pudo ejercer su derecho de huelga y establecer un margen para negociar sus demandas; se elevan los salarios aunque sin compensar totalmente la baja del poder adquisitivo de éstos.

En concordancia con su política económica busca unificar a las organizaciones obreras que se encontraban dispersas.

Al reactivarse la economía y elevarse los salarios, los que resultan más beneficiados por esto son los obreros organizados, a cambio de lo cual se les va a exigir una mayor disciplina y por eso es que los años 55 a 57 son años de tranquilidad obrera.

En el campo los problemas que se arrastraban desde la época de Avila Camacho se agudizan como la falta de apoyo al ejido y a los verdaderos pequeños propietarios. Debido a la crisis económica norteamericana la agricultura moderna va a tener problemas, en primer lugar por las trabas a las exportaciones de productos agrícolas mexicanos al país del norte, y en segundo lugar por la repatriación de los trabajadores inmigrantes. Esta situación en el campo --

suscita la invasión de tierras y provoca la formación de organizaciones campesinas independientes en el norte del país.

Además al finalizar su sexenio se da un movimiento-reivindicatorio en algunos sectores de la clase obrera (telegrafistas, maestros, electricistas, petroleros, con la participación de estudiantes) en el que además de solicitar aumento salarial se cuestiona la intervención del Estado en las dirigencias sindicales y se busca establecer organizaciones democráticas independientes del Estado.

De los más vigorosos fue el movimiento ferrocarrilero que aglutinó el descontento de amplios sectores y que llegó a convertirse en un serio problema para el Estado. Este movimiento fue reprimido violentamente, encarcelando a sus líderes, ocupando el ejército sus locales sindicales y los lugares de trabajo, además del despido masivo de los trabajadores.

Las movilizaciones de 1958 y 1959 representan el movimiento más vigoroso de la clase obrera en la historia de México después de dieciocho años de sometimiento. La respuesta del Estado fue drástica decapitando y desarticulando el movimiento. (40)

Si bien el Estado en ciertos momentos va a ceder ante las reivindicaciones salariales de los obreros e incluso tolerar algunos movimientos sindicales independientes, no va a permitir una oposición directa a él ni tampoco la

(40) Labastida, Julio, op. cit., p. 15

formación de una organización obrera fuerte independiente - de las centrales obreras controladas por el propio Estado.

Después de esta violenta represión al movimiento -- obrero, el Estado, siendo ya presidente López Mateos, trata de mejorar sus relaciones con éstos incrementando los beneficios sociales, de esta manera expide la ley de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

Para contrarrestar el malestar en el campo, se aumenta el reparto agrario que excedió en cantidad pero no en calidad, al hecho en el período cardenista. Esto no excluyó que también se utilizará la represión en el campo, principalmente con el asesinato del líder morelense Rubén Jaramillo, masacrado por órdenes de López Mateos, junto con su -- familia.

En 1964 se establecen a los diputados de partido pa ra hacer que la oposición tuviera más participación en el - Congreso.

Dentro de un marco de crecimiento nulo de la economía y el descenso de las exportaciones e inversiones, en -- 1960 el Estado plantea la necesidad de una reforma fiscal - que aumentara los ingresos de éste; aunada a una política - de no alineación con los intereses estadounidenses respecto a la revolución cubana, provocaron una crisis de desconfianza en el Estado mexicano por parte de los grupos empresariales que exigieron al Estado la redefinición de su proyecto eco-

nómico y político.

En su política exterior México adopta una actitud -- más reservada respecto a la revolución cubana y busca un -- acercamiento con Estados Unidos.

En lo interno aplica la reforma fiscal pero sin gra -- var significativamente las utilidades de los empresarios; -- se establece una política de creciente endeudamiento exter -- no, aumenta la inversión pública a consecuencia de este en -- deudamiento; se amplían los estímulos a la inversión priva -- da y se abre más la puerta a la inversión extranjera. Se -- acentúan las principales características del "desarrollo es -- tabilizador" sobre la base del endeudamiento externo que es la clave de su éxito.

Con lo anterior podemos percatarnos de las limita -- ciones que el Estado tiene para actuar tanto en lo interno -- como en lo externo.

A pesar de que el país mantiene una alta tasa de -- crecimiento, aunque con algunas contradicciones en el proce -- so de desarrollo, durante el gobierno de Díaz Ordaz van a -- acentuarse los rasgos autoritarios, dependientes y antipopu -- lares del sistema, principalmente por el tratamiento que se le dió a los conflictos políticos de 1965 y 1968.

En pleno esplendor del milagro económico mexicano, -- el gobierno de Díaz Ordaz va a enfrentarse con problemas -- que se convierten en políticos surgidos en el sector medio-

de la sociedad principalmente de los profesionistas, estudiantes e intelectuales.

El primero, en 1965 con los médicos residentes y de base que solicitaban mejoras en sus condiciones de trabajo. El Estado respondió ejerciendo una amplia represión contra sus dirigentes.

El segundo, en 1968 con los estudiantes e intelectuales que pugnaban por una sociedad civil libre de organizarse sin la tutela estatal, movimiento que fue brutalmente reprimido con la masacre de Tlatelolco. Con este tipo de respuestas el Estado afecta a uno de los sustentadores del sistema: el sector medio que es semillero de sus cuadros medios.

Otro factor preocupante para el Estado era el creciente abstencionismo que reflejaba la falta de sustentación legal del mismo.

Dentro del propio grupo gobernante existían tendencias que intentaban democratizar al partido para hacer de éste más que un mecanismo de control, un vehículo de expresión de las diferentes manifestaciones sociales. Esta tendencia se manifestó con Carlos Madrazo presidente, en ese momento, del PRI quien intentó implantar la elección directa de los candidatos a ocupar puestos públicos. Intentó que fracasó al amenazar los privilegios de oligarquías y cacicazgos. Díaz Ordaz le pide su renuncia.

Por otro lado el Estado busca legitimarse en una base obrera; se crea el Congreso del Trabajo que integra a todos los sindicatos de la industria, a los electricistas, petroleros, ferrocarrileros y a la CTM que ocupa un papel hegemónico. Para este momento los líderes obreros van a estar comprometidos con el grupo en el poder más que con sus representantes. Un ejemplo de la subordinación de éstos al poder político del presidente fue el apoyo a la represión que éste sostuvo contra el movimiento estudiantil.

A pesar de sus rasgos autoritarios, también tendrá rasgos populistas con la entrega de tierras; pero ésta fue más simbólica que real y los terrenos que efectivamente se repartieron eran de mala calidad, lo que no logró disminuir los conflictos agrarios y de invasiones de tierras.

Es en este periodo cuando empieza a agotarse el modelo de desarrollo estabilizador.

E. AGOTAMIENTO DEL "DESARROLLO ESTABILIZADOR" E IMPLANTACION DEL "DESARROLLO COMPARTIDO"

Dentro del grupo gobernante se empieza a cuestionar el modelo de desarrollo ⁽⁴¹⁾ que ha favorecido la acumula-

(41) Estos cuestionamientos y manifestaciones de reforma se dan dentro del grupo gobernante porque a nivel de sociedad civil se cerraron los canales, con la represión de 1968, para que ésta pueda manifestarse.

ción de riqueza para una minoría en detrimento de las mayorías y ha acentuado los rasgos del sistema el cual dejó de sustentarse en una amplia base social lo que lo hace sumamente vulnerable y dependiente de los intereses de la burguesía nacional e internacional.

Lo que se pone en entredicho es la estrategia de desarrollo y el proyecto político que trae como consecuencia un aumento del autoritarismo con el recurso excesivo a la represión.

Es durante el gobierno de Luis Echeverría que se recrudecen las contradicciones del proceso económico (que ya se hacían notorias en el periodo de Díaz Ordaz) provocadas por la política del desarrollo estabilizador.

Este modelo de desarrollo va a dar lugar a un crecimiento desmesurado de la deuda externa que deteriora la capacidad negociadora del país en las fuentes financieras internacionales a partir de 1968.

La situación económica se complica con la baja en la producción agrícola que se venía dando desde 1965 y que se relaciona con una baja en las inversiones debido al deterioro de las relaciones comerciales con Estados Unidos que enfrentaba problemas en su economía; además de que se habían agotado las soluciones aplicadas a los problemas surgidos en el campo.

Estos factores aceleraron el proceso inflacionario-

y la pérdida de la confianza de las fuentes financieras externas en nuestro país.

Para combatir la crisis económica que atravesaba -- México se adoptan diversas medidas como la reducción drástica de la inversión y del crédito, disminución del gasto público, contracción de salarios, y un aumento geométrico de la deuda externa. El fracaso de estas medidas trae como consecuencia la devaluación de la moneda y el abandono de la paridad fija en 1976, dos de los pilares del desarrollo estabilizador, es con esto y como consecuencia de la crisis -- que se agota este modelo de desarrollo y se implanta la política del llamado "desarrollo compartido".

Este, más que un plan o política bien definido, es una serie de objetivos y metas que no van a tener una instrumentación material factible para llevarlos a buen término en la práctica.

Estos objetivos son el resultado de dos tendencias -- que se venían manifestando dentro del grupo gobernante (como ya dijimos, las alternativas a nivel civil se habían cerrado en 1968).

Una primera tendencia manifestaba que debido al fracaso obtenido por el desarrollo estabilizador la política económica no había preparado las condiciones para el desarrollo de una industria integrada y eficiente; no había tenido la flexibilidad para modificar al sector exportador de

acuerdo a las tendencias de la economía mundial; y que el proteccionismo a la industria sólo había creado ineficiencia y elevado los costos.

Por lo tanto plantea la necesidad de dar al Estado un papel más determinante como agente racionalizador del proceso de desarrollo.

La segunda tendencia pone énfasis en el carácter dependiente del proceso de desarrollo que favorecía una excesiva concentración de la riqueza; y era incapaz de integrar a amplios sectores de la población en el proceso de producción.

Para evitar esta dependencia plantea la necesidad de: generar tecnología interna, desarrollar un sector de bienes de capital, generar empleos, y establecer mecanismos de redistribución del ingreso.

Ambas posiciones concuerdan en la necesidad de una reforma fiscal que permitiera al Estado si no prescindir por lo menos atenuar los créditos externos para mantener un elevado gasto público.

Existía la preocupación de ambas por la situación agraria pero la primera lo centra en el descenso a la producción y en adecuar los cultivos a la demanda interna y externa. La segunda se inclina por un aumento de la producción en el campo, pero encontrando una respuesta a las necesidades de los sectores mayoritarios de la población que implicaba-

la revitalización de la reforma agraria.

Es decir, la primera tendencia se inclinaba por un desarrollo hacia el exterior y la segunda por un desarrollo hacia dentro. Para cualquiera de las dos tendencias es fundamental el fortalecimiento del Estado para lograr cambios significativos en la política de desarrollo para el país.

Como ya lo expresamos, los planteamientos de estas tendencias se convirtieron en los lineamientos de la política económica del gobierno de Echeverría.

Algunos de los propósitos u objetivos del llamado "desarrollo compartido" fueron:

-La gradual reorientación del aparato productivo -- hacia el exterior y volver competitiva a la industria nacional en los mercados internacionales.

-Replanteo de la relación industria-agricultura por los altos costos políticos y sociales que traía la subordinación de la segunda a la primera.

-Realización de una reforma fiscal

-Redistribución del ingreso

En la práctica las reformas que se implementaron para cumplir con el proyecto oficial encontraron resistencia en su aplicación e incluso algunas se alejaron completamente de su propósito original.

Una de las medidas para volver competitiva a la industria nacional era la reducción de los aranceles misma --

que encontró fuerte resistencia, no sólo entre el grupo empresarial sino también dentro del propio grupo gobernante ya que se afectaba a uno de los sectores más ineficientes de la industria, a los empresarios nacionales que estaban más ligados al Estado, y se corría el riesgo de agravar el desempleo. En cambio se establecieron incentivos fiscales y se buscó la diversificación en el comercio exterior.

La pregonada reforma fiscal sólo quedó en una mera adecuación fiscal que evitó se gravara el gran capital y sólo afectó a los sectores que percibían ingresos fijos. A su vez, se adecuaron los precios de los energéticos y de los servicios.

Además existió mayor apertura a la inversión extranjera (42) otorgando incentivos fiscales a las maquiladoras y permitiendo la inversión extranjera (en forma de fideicomisos) en las costas y fronteras para crear centros turísticos, además de su participación en industrias consideradas estratégicas (siderurgia, electrificación, obras portuarias).

En un intento por cambiar la política que habían seguido los regímenes posteriores a Cárdenas en el ámbito agrario, se proyecta ambiciosamente: impulsar la organización del ejido colectivo, regularizar la tenencia de la tie

(42) "para hacer frente al desempleo y a los problemas de la balanza de pagos", Labastida, Julio, op. cit., p. 18.

rra y la expedición de una ley de aguas.

Organizar al ejido colectivo era una respuesta al fracaso de la política ejidal que había favorecido el desarrollo de un empresariado agrícola en detrimento de la situación económica del ejido.

La ley de aguas establecía una reducción de la propiedad privada en el campo (de 100 a 20 hectáreas); así como un control por parte del Estado de las inversiones en obras de irrigación y que intentaba disminuir el subsidio de éste al desarrollo de la burguesía rural.

Estos proyectos no fructificaron por la resistencia que encontraron sobre todo por parte de la burguesía rural y por la poca fortaleza que mostró el Estado para sostener dichas reformas.

Los campesinos encabezados y aconsejados por los caciques y comisariados ejidales también pusieron resistencia a la regularización de la tierra y a la organización de los ejidos colectivos.

Estas reformas eran vistas como una amenaza a la expansión de la burguesía rural que las veía como un proyecto estatizante que pondría fin a la política de subsidio a los propietarios agrarios en las zonas de riego y que impedía a éstos imponer sus condiciones legales y políticas para seguir su expansión en el campo.

El propósito de las reformas buscaba fortalecer al-

Estado mediante la ampliación de sus bases sociales y recuperar legitimidad y credibilidad que había perdido, principalmente durante el régimen de Díaz Ordaz. "Se trataba de ampliar la autonomía del Estado frente a las clases dominantes en el plano interno y el margen de maniobra en el campo internacional respecto a Estados Unidos". (43)

En este contexto se propicia una apertura democrática flexibilizando las reglas del juego político al permitir una mayor tolerancia a la crítica (ejemplo de esto lo tenemos en el periódico Excélsior); la formación de organizaciones obreras independientes del Estado; la democratización de sindicatos con una larga lucha política (v. gr. Sindicato de Electricistas de la República Mexicana).

Al amparo de esta apertura, también dentro del sector medio, se empiezan a organizar laboralmente los empleados bancarios, los profesores universitarios, técnicos y -- profesionistas de empresas estatales.

Si bien el Estado permitió dicha apertura, ésta tuvo sus límites puesto que no va a tolerar que se ataquen a las organizaciones que tienen el control de los diferentes sectores de la población en que se sustenta el sistema; así que también utilizó el recurso a la represión cuando se vio amenazado.

Para congraciarse y reconciliar al sistema con los-

(43) Ibidem

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

sectores medios, especialmente con los estudiantes e intelectuales (que fueron los más afectados por la represión en 1968), incorpora a estos últimos en las tareas de gobierno, aumenta la participación política de los jóvenes (con el derecho al voto a los 18 años), e impulsa la educación en todos sus niveles, principalmente la superior. (44)

En forma paralela a la apertura democrática de los sectores de la población que no se expresaban dentro del aparato del Estado, se implementan una serie de medidas políticas para que el Estado mexicano se legitime.

En primer lugar, dentro del partido oficial con el nombramiento de Jesús Reyes Heróles y Porfirio Muñoz Ledo (intelectuales e ideólogos reconocidos), se intenta dar un cambio al equilibrio de fuerzas internas en el mismo.

En segundo lugar se modifica la ley electoral para acreditar diputados de partido al disminuir el porcentaje -

(44) La primaria con una matrícula de 78.9% obtuvo el 46.4% del presupuesto. La preparatoria con el 4% obtuvo el 16%. La educación superior con el 3% obtuvo el 18.1% del presupuesto.

En 1976 el subsidio que el Estado daba a la educación era del 52.4% en comparación con 1970 que sólo era del 23%

El número de alumnos de licenciatura aumentó de 258,752 a 545,182 y del bachillerato de 278,404 a 607,058. El número de carreras profesionales se duplica y aumenta el número de profesores de tiempo completo de 2,399 a 4,093. Datos tomados de: Labastida, Julio, op. cit., p. 19

de votos para ello (de 2.5% al 1.5% de los votos). También disminuye la edad para obtener la ciudadanía y el derecho al voto (de 21 a 18 años).

Estas modificaciones también tuvieron un límite: el monopolio político del partido oficial en el campo electoral es intocable como quedó evidenciado con el desconocimiento de los triunfos electorales de los partidos de oposición.

Sin embargo, las medidas tomadas no lograron fortalecer al Estado; una manifestación de este fracaso fue el llamado movimiento de "insurgencia municipal", que son expresiones populares de descontento en las que se impugna la imposición de los presidentes municipales por medio de la toma de los palacios municipales.

Otro signo grave de la falta de legitimidad del sistema y por ende del fracaso de su política democratizadora fue la ausencia, en las elecciones para presidente de la República de candidatos de oposición (el PAN, partido que estaba en posibilidad de presentar candidato se abstuvo argumentando que no existían las condiciones que garantizaran un proceso electoral limpio).

Dentro de las políticas seguidas para intentar fortalecer al Estado se encontraba también la utilización de los sectores populares como masas de maniobra (recurso al populismo) no solo contra la oposición externa sino también

contra la generada dentro del propio grupo gobernante.

Existían tensiones en la relación con la burguesía nacional debido al carácter reformista del régimen; a la -- flexibilización del mismo ya que permitía y toleraba la formación de organizaciones populares independientes del Estado; a la política agraria y a la política externa seguida -- por el mismo, además de su aspecto populista que provocaba en la burguesía nacional una reacción de rechazo, incertidumbre y de enfrentamiento con el Estado. Lo que se tradujo en fugas de capitales y bajas en la inversión.

La política agraria sólo había servido para que se radicalizara el lenguaje de los líderes agrarios, oficiales y no oficiales, aumentaran las marchas campesinas a la capital y las invasiones de tierras.

La declaración de apoyo a la Unidad Popular de Chile por parte del gobierno mexicano, así como el incremento de la guerrilla urbana provoca el temor de la burguesía de que se radicalizara la lucha de clases.

La burguesía nacional reacciona organizándose fuera de la tutela estatal y crea el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que aglutina a los principales representantes -- empresariales exceptuando a la CANACINTRA (que agrupa a las medianas y pequeñas empresas) aunque ésta también sigue una política cercana a la CCE.

En el ámbito rural se funda la Unión Nacional Agrí-

cola que agrupa a los empresarios agrícolas para la defensa de sus intereses.

Otra manifestación de este deterioro de las relaciones entre el Estado y la burguesía fue el cambio en las cúpulas empresariales de los dirigentes con una política moderada hacia el gobierno por otros con tendencias de mayor enfrentamiento. Además el Grupo Monterrey trata de fortalecer sus posiciones políticas a través del apoyo dado a la facción derechista del Partido Acción Nacional y de esta manera tener una participación más directa en el ámbito político.

Otro de los factores importantes para que el Estado mexicano ampliara su autonomía frente a las clases dominantes y recuperara su margen de acción era disminuir su dependencia respecto del exterior, principalmente de los Estados Unidos.

A partir de la década de los sesentas, los Estados Unidos implementan políticas proteccionistas a su economía, en la medida en que ésta va entrando en crisis más profundas que afectan sustancialmente a la economía mexicana debido a la excesiva dependencia de aquélla.

Esta política proteccionista de los Estados Unidos se acentúa durante el gobierno de Echeverría, restringiendo las importaciones de productos agrícolas, ganaderos e industriales mexicanos, poniendo restricciones a las exportacio-

nes de productos necesarios a la industria mexicana, además de aplicar medidas drásticas para impedir la entrada a ese país de los trabajadores mexicanos (braceros) y finalmente promulgando una Ley de Comercio que afectaba negativamente al 50% de las exportaciones mexicanas a ese país.

Las reiteradas gestiones que el gobierno mexicano - había hecho para que se reconsideraran las medidas habían - fracasado, lo que demostraba, como manifiesta Julio Labastida, "el desgaste de los viejos canales diplomáticos y el -- fin de la consistente y prolongada luna de miel entre México y los Estados Unidos". (45)

El Estado mexicano adopta diversas medidas frente a la postura radical y proteccionista de los Estados Unidos-

Primeramente, busca la diversificación de su comercio exterior, que incluía además de la ampliación de los -- mercados, otras fuentes de aprovisionamiento de tecnología y capital. Para esto se crean organismos especializados en comercio exterior y se realizan viajes presidenciales a las principales potencias económicas europeas, así como a la -- Unión Soviética, Canadá y Japón.

En segundo lugar, busca la formación de un frente - común de defensa con los países latinoamericanos basado en las siguientes acciones:

-Fortalecimiento de la integración económica regio-

(45) Op. cit., p. 21

nal mediante el acercamiento a los países del Pacto Andino, centroamérica y el Caribe; la formación de una flota conjunta de países del Caribe; y el fomento de un nuevo sistema económico latinoamericano: el SELA organismo de consulta sobre los problemas económicos de la región.

Dichas medidas eran complementadas con una política de defensa común de las materias primas de la región mediante la elaboración de acuerdos con los países productores, como la defensa del precio del café, de la plata, del azúcar, etcétera.

En tercer lugar, se busca una política para fortalecer a México en los foros internacionales. Para ello, se adopta una postura más radical frente a Estados Unidos.

Históricamente, los Estados Unidos han permitido a México una posición "independiente" en el aspecto internacional puesto que saben que es importante para el equilibrio o la estabilidad del sistema político mexicano que considera ligado a su seguridad, siempre y cuando México no toque intereses neurálgicos de la política exterior norteamericana. En esta ocasión México pasó el límite permitido al criticar la intervención norteamericana en el caso de Chile; al votar en la ONU condenando la política de Israel; además de su acercamiento diplomático con Cuba.

F. DE LA ALIANZA PARA LA PRODUCCION AL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA.

Al finalizar el periodo de Luis Echeverría el país se encuentra en una crisis económica más acentuada debido - al fracaso de una tímida política económica (que no logra - concretarse en un verdadero plan que sustituya al agotado - modelo de desarrollo estabilizador) y a la crisis de con- - fianza que ésta generó en los medios financieros internacio- - nales, principalmente en el Fondo Monetario Internacional - lo que provocó que ésta solicitara la rectificación de di- - cha política.

La excesiva dependencia del Estado mexicano del fi- nanciamiento externo hace que éste firme en 1976 con el FMI una nueva carta de intención en la que el Estado mexicano - va a perder autonomía al comprometerse a aplicar medidas -- con un costo social muy alto. Los esfuerzos por diversifi-- car los mercados y lograr una menor dependencia de los Esta- dos Unidos fracasan al aumentar nuestras importaciones y -- disminuir nuestras exportaciones hacia ese país.

La política seguida por Luis Echeverría para lograr un Estado fuerte con un amplio margen de acción también fra- casa puesto que tanto en la cúspide como en la base del sis- tema existe descontento. En la cúspide logra la unificación en su contra de la burguesía rural y urbana y consecuente--

mente de los inversionistas extranjeros.

En la base, las decisiones que se habían tomado para elevar el nivel de vida de los campesinos y los obreros perdieron eficacia a medida que la crisis económica se profundizaba provocando un sentimiento de frustración y de rechazo contra el gobierno de Luis Echeverría. ⁽⁴⁶⁾

Dentro del grupo gobernante existía un fuerte descontento entre los hombres que se habían ido aglutinando en torno a la figura presidencial por la designación como candidato a la presidencia de la República de José López Portillo, quien al no tener un grupo político propio hacía pensar en un nuevo maximato en el cual Luis Echeverría tendría el papel que le correspondió a Plutarco Elías Calles en su momento.

La situación que habría que enfrentar el nuevo gobierno no podría ser más grave, con una inflación sin control y con la devaluación de la moneda después de veintidós años de estabilidad cambiaria; se presentaba además una fuerte retracción de la inversión y fuga de capitales. En el campo había una grave agitación y una campaña de rumores

(46) "La política agraria sin poner las bases para resolver los problemas de fondo, despertó las expectativas de las clases rurales para frustrarlas después... La revisión de los contratos colectivos se vuelve anual en lugar de hacerse cada dos años...", Julio Labastida, op. cit., p. 22

que acentuaba aún más la confusión existente (como la que afirmaba la inminencia de un golpe militar). Además era patente el enfrentamiento entre la burguesía y el grupo gobernante y la división dentro del propio grupo gobernante y -- sin lucha electoral que lo legitimara.

Las relaciones con Estados Unidos se encontraban -- muy deterioradas tanto política como económicamente.

En este clima tan adverso José López Portillo pide en su toma de posesión una tregua (que nos recuerda a la -- que se dió en los años cuarentas) a los diversos sectores -- sociales del país; tregua que para los trabajadores y clases populares significaría limitar aún más sus demandas -- tanto el país saliera de la crisis.

López Portillo procura un acercamiento con la burguesía nacional que logra a través de varios convenios firmados entre el gobierno y los empresarios en una junta a la que se le llamó de la "alianza para la producción" y que -- vendría a ser el slogan del nuevo gobierno.

La demostración de que las relaciones de la burguesía y el Estado habían mejorado se encuentra en el cambio -- de actitudes de éstos en el momento de relevo en las cúpulas de los organismos empresariales en donde son derrotados los candidatos de línea dura por los de la línea conciliado -- ra.

De igual manera los grupos empresariales económica-

mente más poderosos renuncian a adherirse a algún partido político; los intentos que hubo en este sentido fueron por parte de los medianos empresarios ya sea para adherirse al PRI o a la oposición para ocupar puestos de elección y participar activamente en la política, intentos que fracasaron

Como ya habíamos señalado, la tregua pedida por López Portillo significaba para la clase trabajadora la limitación a sus demandas salariales a un 10% de aumento que -- los sindicatos tanto oficiales como independientes (sobre todo estos últimos) no pudieron rebasar.

Para mantener la disciplina salarial, el gobierno de López Portillo además de recurrir a la represión para -- acabar con los movimientos huelguísticos dejaba que éstos, -- por su larga duración, se extinguieran, y en el mejor de -- los casos cuando se resolvían las demandas los líderes de -- los movimientos eran despedidos.

El caso más relevante fue la desarticulación del movimiento del Sindicato de Radio Aeronáutica Mexicana (SERAM) También en este periodo surgió el conflicto de los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero -- este tuvo como finalidad la obtención de la titularidad del contrato colectivo del personal académico por parte del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) que mayoritaria-- mente era administrativo, aunque también contaba entre sus afiliados a miembros del personal académico. Este sindicato

no logró su objetivo por la creación de una organización -- gremial institucional que afilió a los académicos de acuerdo a los lineamientos de la autoridad.

Otro conflicto laboral importante que surgió durante este régimen fue con el Sindicato de Trabajadores del -- Instituto Nacional de Energía Nuclear que impugnaba el proyecto de ley sobre la industria nuclear que dividía a la investigación y a la explotación en materia nuclear y que de aprobarse podría permitir concesiones sobre la explotación de uranio y demás minerales radiactivos a compañías extranjeras. Además de la incorporación de los trabajadores al -- Apartado "B" del artículo 123 constitucional que les restringiría el derecho de huelga. Después de un año de lucha logran la modificación de dicho proyecto de ley, ya que tocaba uno de los puntos fundamentales de la ideología de la Revolución Mexicana, el control por parte del Estado de los recursos naturales.

Como de costumbre, el Estado mexicano mediante el -- discurso trata de disfrazar la disciplina impuesta a la clase trabajadora y en 1978 eleva a rango constitucional el -- "derecho al trabajo" y el "derecho a la capacitación".

En el campo intenta crear un clima de tranquilidad -- sin atacar los problemas de fondo y beneficiando sobre todo a los empresarios agrarios. Desalienta la invasión de tierras mediante el uso del ejército y a los agricultores que-

resultaron perjudicados por las expropiaciones hechas durante el regimen de Echeverría se les "desagravió" mediante -- una indemnización considerable.

El campo, para el gobierno de López Portillo, tuvo poca o ninguna importancia y la Secretaría de la Reforma -- Agraria perdió relevancia así como la CNC, que de los curules que había pedido sólo le fueron otorgadas dos terceras partes. Se deja de lado el reparto de tierras y se sustituye en el discurso oficial, por el de la "elevación de la -- productividad en el campo".

Promueve la "apertura democrática" como una forma -- de compensar la disciplina que se había impuesto a las clases populares (restricción de salarios y nullos beneficios -- sociales) para lo cual se va a instrumentar una reforma política que pretende además servirle al Estado de válvula de escape de las tensiones sociales.

La reforma política abre los canales legales a la -- oposición, aunque de manera restringida.

Por tal motivo el 6 de diciembre de 1977 es publica -- da la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos -- Electorales, después de haberse reformado la Constitución -- en su artículo 41 para establecer la obligación por parte -- del Estado de promover el desarrollo de los partidos políti -- cos y asegurando el uso de los medios de comunicación a éstos.

La LFOPE estableció un sistema mixto en la conformación de la Cámara de Diputados que se compondría de trescientos diputados de mayoría relativa y cien de representación proporcional para cumplir con el mandato constitucional que establecía que estuviera presente el "mosaico ideológico de la República".

Permite la formación de coaliciones y fusiones y -- disminuye los requisitos para el registro de los partidos.-- Se concede el registro provisional a partidos tanto de derecha como de izquierda (Partido Demócrata Mexicano, Partido Comunista, Partido Socialista de los Trabajadores).

A pesar de los avances, la reforma es limitada ya -- que no se modifica la estructura de la Cámara de Senadores y la conformación de la Cámara de Diputados garantiza que exista una mayoría (siempre a favor del partido dominante) -- que nunca podrá ser paralizada por los representantes de la minoría (que son los de los partidos de oposición). Los vicios electorales tampoco se eliminaron, pues la Comisión Federal Electoral no sufrió modificaciones en su composición -- lo que asegura al Estado una fuerte participación en el proceso electoral. Se sigue practicando el fraude electoral.

A pesar de sus limitaciones la reforma política de 1977 abrió la posibilidad a los partidos de oposición de -- trabajar abiertamente, acercarse a amplios sectores de la población y propició una lucha política más amplia.

Para Julio Labastida la reforma política en un momento de crisis económica y política como la que vivía el país era

tanto una alternativa a un populismo de derecha como a una mera acentuación del carácter autoritario y represivo del Estado... se busca prevenir el fortalecimiento de una oposición más radical -- dado el contexto de crisis económica y el previsible desgaste de los mecanismos tradicionales de control político. ⁴⁷

Es decir, para Julio Labastida la reforma política de 1977 buscó pasar de la cooptación individual de los dirigentes e intelectuales a la cooptación que podríamos llamar masiva, integrando las reglas del juego del propio sistema a las organizaciones de oposición principalmente las de izquierda.

La política económica del gobierno de López Portillo (plasmada en la Alianza para la Producción) preveía --- tres etapas fundamentales:

- 1) superación de la crisis (1977-1978)
- 2) consolidación económica (1979-1980)
- 3) crecimiento acelerado (1981-1982)

Para enfrentar la crisis económica era fundamental restablecer la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros y controlar el proceso inflacionario por lo que se siguen estas directrices: mayor financiamiento externo; reducción de la inversión pública (en un primer momento) y

(47) Op. cit., supra, p. 26

canalización a los sectores estratégicos; contracción del crédito y reducción de los salarios a sus más bajos niveles

En 1978 la economía muestra signos alentadores: la inversión privada se incrementó en un 14% en 1978, 20% en 1979 y 15% en 1980. (48) Esto no solo se debió a la confianza recobrada sino también a que la inversión pública activó la economía representando un 51.5% del total de la inversión y debido también a las expectativas de crecimiento que generó el auge petrolero.

Sin embargo, el producto per cápita se redujo y la tasa de desempleo aumentó considerablemente además de generarse fuertes desigualdades en los niveles de producción en las diversas ramas de la economía.

El petróleo se convierte en el principal producto de exportación representando el 65% del total de las mercancías exportadas en 1980 y en más del 70% en 1981. (49)

En 1979 se inicia la "consolidación de la economía" mediante la expansión del gasto público y la promoción de la inversión privada. La inversión pública es orientada fundamentalmente al sector petrolero que trae como consecuencia estimular la inversión privada que deriva también en un

(48) Datos tomados de Yáñez Garrido, Luis Anselmo y Rodríguez Jiménez, Samuel, Planeación del desarrollo y análisis de gestión en la administración pública, México, PAC, -- 1986, p. 57

(49) Ibidem

aumento del empleo.

El rápido crecimiento de la economía en este período trae aparejada una mayor presión inflacionaria.

En 1980 el gasto público sigue siendo el pivote de la política económica. En este año se establecen tres programas para asegurar un mínimo de bienestar a las clases desprotegidas.

1) El sistema de productos básicos

2) La Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR)

3) El Sistema Alimentario Mexicano (SAM)

En 1981 se empiezan a sentir los efectos de la recesión agravado por la presencia de cuellos de botella en diversas ramas de la economía y el encarecimiento del crédito por lo que se toman las siguientes medidas:

- Control de importaciones
- Disminución del 4% del gasto público
- Libre convertibilidad del peso
- Incremento a los subsidios a la exportación
- Continuación de la política de altas tasas de interés. (50)

Para 1982, los problemas de la economía mexicana se agudizaron por diversos factores: La recesión mundial obli-

(50) CIDE, La economía mexicana. Análisis y perspectivas, México, 1982, núm. 14, p. 17

ga a los países industrializados a establecer políticas proteccionistas a sus economías lo que provocó un incremento - en las tasas de interés y una reducción drástica en los precios del petróleo.

Para México esto significó una disminución en sus ingresos en divisas por la venta del petróleo y por los pagos de la deuda de corto plazo; además de una intensificación en la fuga de capital y prácticas especulativas con el dólar todo lo cual presionaba las finanzas del sector público y ponía en grave desequilibrio la economía del país.

Ante la situación, se devaluó la moneda y se establece la flotación del tipo de cambio el 18 de febrero de 1982 además de un "Programa Integral de Ajuste a la Política Económica" que incluía las siguientes medidas:

-Limitación a las importaciones de los sectores público y privado.

-Aumento a los precios de los bienes y servicios generados por el sector público.

-Concesiones para subsidios a las empresas para aumentar su liquidez.

-Límite al endeudamiento interno y externo

-Reducción del 3% al presupuesto del gobierno federal.

-Apoyos fiscales orientados a absorber las pérdidas cambiarias de las empresas.

-Fortalecimiento del control de precios y reducción de aranceles a 1,500 artículos básicos, materias primas y bienes de capital. (51)

En marzo se establece un ajuste salarial para evitar un mayor deterioro en los niveles de vida de los asalariados; y en abril se decreta una mayor reducción del gasto público (8%).

Sin embargo, estas medidas no tuvieron éxito y para agosto la crisis era más profunda. "La devaluación de febrero sumada al ajuste salarial realizado en marzo crearon nuevas presiones inflacionarias junto con las dificultades para conseguir recursos del exterior". (52)

En vista de lo anterior se establecen las siguientes medidas: Un doble tipo de cambio, el preferencial y el general. El general se determinaría por el libre juego de la oferta y la demanda; el preferencial se fijó en \$40.13 por dólar que serviría para el pago de intereses de la deuda externa pública y privada y para la importación de bienes prioritarios, estas divisas se originarían de las exportaciones de petróleo y de los créditos.

Se cerró temporalmente el mercado cambiario y se decretó que los depósitos bancarios en moneda extranjera se restituyeran en moneda nacional al tipo de cambio general -

(51) Yáñez Garrido, Luis Anselmo, y..., op. cit., p. 74

(52) Ibid, p. 75

vigente en el momento de realizarse el pago.

Con las anteriores medidas se quiso impedir que las fugas de capitales siguieran afectando las reservas internacionales del Banco de México y contener las presiones inflacionarias.

Sin embargo, a finales de agosto México tuvo que solicitar a los bancos acreedores extranjeros una prórroga de noventa días para los pagos de capital de corto y largo plazo (sólo serían pagados los intereses durante ese tiempo) - mientras lograba obtener con Estados Unidos un préstamo de mil millones de dólares a cuenta de futuras ventas de petróleo a precios rebajadísimos.

Ante esta situación, el primero de septiembre se decide nacionalizar la banca y establecer un control generalizado de cambios.

En el último año del gobierno de López Portillo la inflación alcanzó un nivel de 98.8% anual.

G. REGIMEN DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

Así dentro de un panorama de total deterioro de la economía nacional, con una exorbitada deuda externa, altas tasas de inflación, permanente devaluación de la moneda, -- descenso notable de la inversión y de la productividad, altos índices de desempleo y reducción y virtual estancamien-

to del crecimiento económico, el Secretario de Programación y Presupuesto Miguel de la Madrid Hurtado es designado candidato a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional; como sus dos antecesores, éste no había participado nunca en política electoral.

El sector obrero del PRI no tuvo en el momento de la sucesión una presencia significativa y tuvo que renegociar con el grupo gobernante su participación.

Las tesis en las que centró su programa de gobierno fueron: nacionalismo revolucionario, democratización integral, sociedad igualitaria, planeación democrática, renovación moral de la sociedad, descentralización de la vida nacional; desarrollo, empleo y combate a la inflación. Se pretenden consolidar y aplicar nuevas bases de organización política, económica, cultural y administrativa dentro de un espíritu liberal burgués.

Una de las políticas seguidas por Miguel de la Madrid para salir de la coyuntura en la que se encontraba (y encuentra) el país fue la aplicación de un "realismo económico" y la "austeridad a ultranza" plasmados en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) dado a conocer en su toma de posesión y que después sería retomado en el Plan Nacional de Desarrollo de mayo 30 de 1983.

Se pretendía no sólo proteger el empleo sino también promoverlo y conservar a la planta productiva; estabili

zar el mercado cambiario, reducir la escasez de divisas y aumentar el ahorro interno.

Para el logro de estos objetivos se toman las siguientes medidas:

1) Concentración económica generalizada y rápido aumento de los ingresos gubernamentales mediante impuestos indirectos, ajuste de los precios de los bienes y servicios de las empresas públicas; además de frenar el crecimiento del gasto público. Estas medidas habrán de coordinarse con tasas de interés alto para fomentar el ahorro interno.

2) Una política monetaria que mantenga subvaluado el peso -- respecto al dólar para agilizar las presiones sobre la balanza comercial y "mejorar" las condiciones que atraigan capitales foráneos.

3) Un control salarial instrumentalizado por negociaciones controladas a niveles por debajo de la inflación. (53)

A estas medidas se agregaban las acordadas con el Fondo Monetario Internacional que eran:

-Reducción del déficit del sector público del 17 % a 8.5% -- respecto del Producto Interno Bruto.

-Endeudamiento externo neto del sector público de 5 mil millones de dólares.

-Reducción de la inflación de una tasa de 100% a 50%. Un crecimiento nominal de los salarios de 25% más el ajuste de 10 a 12% a mediados del año (1983).

-Progresiva estabilización del mercado cambiario para unificar los tipos de cambio al tipo de cambio libre (más de 150 pesos por dólar a finales del año).

(53) Yáñez Garrido, Luis Anselmo, y ..., op. cit., p.94

-Una proyección de crecimiento negativo o nulo durante 1983-1984. (54)

La aplicación de estas medidas propició una reforma fiscal regresiva, reducción de los salarios reales, altas tasas de desempleo, contracción del gasto público y una severa devaluación del peso. (55) Lo que iba en contradicción con los objetivos de defensa del empleo, apoyo a la planta productiva y crecimiento del ahorro interno.

A pesar de estas medidas la baja de la inflación no fue muy significativa pues sólo pudo bajar a 80.8% en relación con el 98.9% que tenía en 1982.

Para 1984 la inflación bajó de 80 a 60% pero los salarios perdieron un 2% y la economía creció levemente (3.7%)

En 1985 se presentaron presiones inflacionarias y fugas de capital así como una disminución del superávit comercial. Para contrarrestar sus efectos, además de una nueva devaluación del peso se estableció lo que algunos llamaron el Programa Extendido de Reordenación Económica (PERE) que consistía en las siguientes medidas:

1) Reducción del gobierno federal y del sector para estatal, disminuyendo el gasto corriente.

(54) Ibid., p. 95

(55) "Para 1983, después de doce meses el PIB cayó 5.3%; el desempleo abierto pasó de 6.7% a 10.4% y los salarios -- perdieron el 20.4% de su capacidad de compra". Revista Proceso, México, 21 de diciembre de 1987, núm. 581, p. 8

2) Apertura comercial mediante la sustitución de -- los permisos de importación por aranceles

3) Establecimiento de un tipo de cambio flexible

4) Elevación de ingresos fiscales mediante el aumento de la recaudación y el combate a la evasión de impuestos

5) Fortalecimiento de la intermediación financiera- y asignación selectiva del crédito a las actividades prioritarias.

Sin embargo los resultados no fueron halagadores -- pues el crecimiento económico fue de 2.7%; la inflación aumentó (63.7%); la desocupación siguió elevándose (12.5% de desempleo abierto) y los salarios a fines de 1985 habían -- perdido todavía más su capacidad de compra (6.4%).

A inicios de 1985 el mercado petrolero sufre un nuevo desplome que significó la pérdida de la mitad de las exportaciones petroleras. La situación económica se agrava -- por una nueva alza en las tasas de interés (sobre todo de - la banca norteamericana) que hace más oneroso el servicio - de la deuda externa, y por las acciones proteccionistas de - los países desarrollados.

Ante este nuevo desequilibrio el gobierno de Miguel de la Madrid actúa en dos direcciones: en materia de deuda- externa y en la política económica interna. De esta última - en un mensaje dirigido a la Nación el 21 de febrero de 1986 da los siguientes lineamientos:

-Gasto público. Instrumentar medidas de ajuste presupuestal para mantener y reforzar las políticas tendientes a imponer austeridad en el gasto.

-Ingresos públicos. Mantener una política de precios y tarifas realista, para evitar rezagos frente a la inflación.

-Estructura del sector público. Continuar liquidando o vendiendo las entidades no prioritarias.

-Política crediticia. Continuar aplicando una política de contención en materia crediticia.

-Tasas de interés. Reiterar el propósito de que los instrumentos de captación tengan rendimientos realistas y se protejan firmemente los ahorros del público.

-Política cambiaria. Continuar aplicando una política cambiaria flexible.

-Política comercial. Profundizar en la revisión del sistema de protección, mediante avances adicionales en la política arancelaria y recurriendo al mínimo a los controles cuantitativos. (56)

Además se anuncia un nuevo programa económico: El Programa de Aliento y Crecimiento que dependía para su aplicación de los resultados de las negociaciones con el exterior.

En materia de deuda externa se buscó adecuar ésta a

la capacidad de pago del país y que permitiera su desarrollo. Se requería una renegociación en términos más favorables.

Después de varios meses de intensas negociaciones, en los que no se obtuvieron significativos avances, el 29 de septiembre de 1986 se firmó el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en el que México obtuvo doce mil millones de dólares. (57) El retraso en la obtención del crédito afectó el cumplimiento del PAC y lo que rigió todo ese tiempo fueron los lineamientos que había propuesto Miguel de la Madrid el 21 de febrero.

El balance de 1986 fue desastroso: El PIB cayó un 3.8%; el desempleo abierto aumentó a 15.2% (cuatro millones doscientos ochenta mil personas sin empleo); el salario per cápita cayó 3.5% de su valor real y se tuvo una inflación de 105%.

Para 1987 se esperaba una recuperación de la economía puesto que existía un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y un alto nivel de reservas que per-

(57) México ingresa al GATT en agosto de 1986 como condición para obtener los préstamos solicitados al FMI. Además de quedar más endeudado, sólo obtuvo una insignificante reducción en las sobretasas de interés, plazos de amortización que aunque largos, poco aliviaron la pesada carga de la deuda, y la promesa de préstamos de contingencia. La reducción que se obtuvo en las tasas de interés no significó una disminución sustancial en el costo de la deuda y ésta podría verse nulificada por cualquier incremento en las tasas de interés internacionales. México a cambio se vio obligado a realizar ajustes internos que implicaron una reducción mayor en los ingresos de los asalariados.

mitirían cumplir con los propósitos del PAC; sin embargo la reactivación que se le dió a la economía resultó más débil de lo previsto y la inflación se incrementó. Para fines de 1987 se vuelven a presentar fugas de capital y se pone otra vez en jaque a la economía nacional.

El 15 de diciembre de 1987 se firmó el Pacto de Solidaridad Económica que tiene como finalidad abatir la inflación (como el PIRE, el PERE y el PAC) pero sin tomar en cuenta la protección del empleo y el logro de un desarrollo sostenido.

Este nuevo instrumento, como los anteriores, para -contener la inflación plantea: recorte del gasto estatal; -achicamiento del sector público, aumento de ingresos fiscales mediante ajustes en los precios y tarifas de lo que el gobierno vende, contención salarial, astringencia crediticia y mayor apertura comercial.

El Pacto de Solidaridad Económica fue un acuerdo --cuatripartita (gobierno, empresarios, obreros y campesinos) en el que el gobierno se obliga a reducir su déficit, a vender todas las empresas públicas que sea posible (aunque operen con números negros), a participar menos en la economía; los obreros a no pedir aumentos; los campesinos a no exigir precios de garantía; y para los empresarios solo la recomendación de no aumentar sus precios.

En cuanto a la renovación política este régimen (al

igual que sus antecesores) busca legitimarse ante las masas; pues sabe que dicha legitimidad cada día está más deteriorada, por lo cual implanta una nueva reforma política.

La reforma política emprendida por Miguel de la Madrid fue llamada "Renovación política electoral" para diferenciarla de la reforma política de José López Portillo y tiene como objetivo la "democratización integral de la sociedad" una de las tesis fundamentales expresada en su toma de posesión.

Se reforma el poder legislativo; incrementando el número de diputados de 400 a 500 (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional)

Se crea la figura de partido político mayoritario. El partido que obtenga el mayor porcentaje de votación aun cuando esté abajo del 51% tendrá en la Cámara de Diputados la mitad más uno de sus miembros; es decir tendrá asegurados a 251 diputados.

El partido político mayoritario no puede tener más de 350 diputados, lo que significa que los partidos de oposición tiene asegurados entre todos 150 curules.

A la Cámara de Senadores no se le modifica (64 legisladores; dos por cada estado y dos por el Distrito Federal).

Se crea un Tribunal de lo Contencioso Electoral, organismo autónomo de carácter administrativo que resolverá -

sobre los recursos de apelación y queja que interpongan los partidos políticos; de esta manera se elimina la intervención de la Suprema Corte de Justicia en asuntos de materia política.

Se modifican: la fecha de la jornada electoral pasándola de domingo a miércoles (declarado no laborable); se acortan los periodos entre el día de la elección y la publicación de resultados; los colegios electorales estarán integrados por todos los presuntos legisladores.

Como se puede apreciar los cambios no fueron de fondo sólo de forma y preservan para el gobierno, el control de todo el proceso electoral.

Esta reforma electoral al igual que las hechas por anteriores gobiernos sólo ha servido para adecuar el sistema que periódicamente requiere dar apariencia de apertura y renovación; dar un tamiz de aparente democracia, y asegurar la hegemonía absoluta del partido oficial; sobre todo ahora que en el mismo seno del partido predominante se han dado fricciones cuyo resultado es la creación de una nueva aglutinación de fuerzas políticas.

En virtud del camino adoptado por este gobierno de subordinar el interés mayoritario al interés de la burguesía nacional e internacional y por considerar que la política seguida por el sistema hacia las clases obreras y campesinas del país de alguna manera han quedado implícitas al -

abordar la política económica seguida por éste, omitiremos dicho análisis.

México enfrenta una de las mayores crisis económicas de su historia caracterizada por un crecimiento desmesurado de su deuda externa, altas tasas de inflación, permanente devaluación de la moneda, descenso notable de la inversión y de la productividad, altos índices de desempleo y en general reducción y virtual estancamiento del crecimiento económico nacional. Todo esto se ha traducido para el Estado mexicano en pérdida de su maniobrabilidad en lo interno como en lo externo (vía contratos con el FMI) que significan pérdida de soberanía.

Esta crisis no es exclusivamente económica sino --- también social y política y afecta a las bases mismas del sistema que se expresa en nuevas y más profundas contradicciones.

El sistema político mexicano no ha sabido resolver estas contradicciones y ha llevado a la pauperización a la mayoría de la población excluyéndola del consumo y de la -- producción. Por lo que consideramos que sigue siendo válido lo manifestado por Julio Labastida en 1979.

...el actual sistema político ha mostrado su incapacidad de establecer una estrategia de desarrollo orientada a satisfacer las necesidades fundamentales de la población. De la misma manera no -- parece poder prescindir de la arbitrariedad policial y burocrática, ni tolerar la organización de las clases y sectores sociales-

más importantes fuera de la tutela estatal. Tampoco ha podido permitir un sistema electoral que garantice el respeto irrestricto - al voto. (58)

(58) Labastida, Julio, op. cit., p. 30

CAPITULO III

LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1986

Todo el desarrollo histórico de México plantea el discurso de dos proyectos de nación: el proyecto de desarrollo hacia adentro y el proyecto de desarrollo hacia afuera. El proyecto que finalmente se impuso fue este último cuya característica es la alta concentración de capital vinculado a uno de los polos hegemónicos mundiales.

Este estilo de desarrollo es planeado y realizado en lo interno por las élites políticas, tecnoburocráticas y empresariales del Estado y la iniciativa privada, con el acuerdo y apoyo de las grandes potencias, las corporaciones transnacionales y los organismos internacionales.

Así, el crecimiento y la modernización implantada por este tipo de desarrollo trae como consecuencia conflictos sociales y crisis políticas y económicas que se inscriben dentro del proyecto neocapitalista periférico.

El financiamiento para la exportación, los préstamos y las inversiones foráneas predominan sobre el proceso autónomo de acumulación interna de capital y de tecnología y ciencia localmente generados y controlados, o lo desplazan y substituyen. Se combina el uso de mano de obra abundante y sumisa, la importación de tec-

nología capital-intensiva y el intervencionismo protector del Estado. (59)

En este capítulo vamos a plantear cómo la reforma universitaria propuesta inicialmente se inscribe en la lógica del proyecto neoliberal.

La Universidad y su crisis son un reflejo de la crisis global que vive actualmente el país. La Universidad es vista como vía de ascenso en la escala social que no es posible o probable en otros aspectos del sistema y la va convirtiendo en una universidad de masas, en campo de competencia social y política de élites y contraélites; en un microcosmos que refleja el sistema político y además en un laboratorio donde el sistema ensaya sus proyectos nacionales. "La universidad es convertida en arena y botín de luchas políticas por su valor político inherente y por su posible -- conversión en plataforma de lanzamiento hacia otros niveles y escalas de la política nacional". (60)

El deterioro de la universidad es reflejo y componente de la descomposición más general de la sociedad y del sistema político. Esto se aprecia con más claridad si observamos la similitud entre lo acontecido con el movimiento es

(59) Kaplan, Marcos, "La Universidad y la crisis de América Latina", en Nuestra Universidad hacia el futuro, México, UNAM, 1987, p. 19

(60) Ibid., p. 30

tudiantil de 1987 provocado con la aplicación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario en ese año y la efervescencia política que vive el país.

En el primer caso existió una gran movilidad que -- culminó con la promesa de llevar a cabo un congreso universitario y generó finalmente un impasse de inmovilidad. Este mismo proceso lo está viviendo el país con motivo de la sucesión presidencial 1988-1994 y los correspondientes comicios electorales en algunos Estados de la República que, -- aparentemente han derivado en una desmovilización social -- (por el creciente índice de abstencionismo en las urnas); -- sin embargo ésta será aparente, pues las fuerzas sociales -- seguirán en efervescencia si no se les da una salida alternativa.

Así, Universidad y sociedad confluyen y aquélla se convierte en un reflejo de ésta.

La Universidad ha sido reflejo del sistema político mexicano. Durante el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970) caracterizado por su tendencia conservadora, sumamente autoritaria y represiva, ocuparon la rectoría: Ignacio Chávez (un primer período de 1961 a 1964 y un segundo período que no -- logró concluir de 1965 a 1966) quien manejaba la rectoría -- con excesiva energía; concluye dicho período el ingeniero -- Javier Barros Sierra quien toma posesión del cargo el 11 de mayo de 1966 y termina su gestión en junio de 1970.

Durante el período de Luis Echeverría Álvarez (1970 a 1976) que fue un régimen populista, la Universidad se encontraba dirigida por Pablo González Casanova (6 de mayo de 1970) quien renuncia por un conflicto con los trabajadores-administrativos en 1972. Asume la rectoría de la Universidad Guillermo Soberón Acevedo (8 de enero de 1973).

Durante el gobierno de López Portillo (1976-1982) -- caracterizado por una impresionante veleidad pero con una -- tendencia derechista, Guillermo Soberón continúa al frente de la UNAM por haberse reelegido para un segundo período -- como rector (3 de enero de 1977 a 2 de enero de 1981).

A partir de 1985 con Miguel de la Madrid Hurtado se manifiesta un reforzamiento de los patrones capitalistas -- subordinados en México y en consecuencia el retiro efectivo del Estado en la economía.

En este esquema la Universidad debe convertirse en una institución de élites técnicas y no necesariamente intelectuales. Esto se demuestra con las prioridades que la Universidad le está dando a la investigación científica y tecnológica.

Uno de los sentidos de la política de la actual rectoría consisten en acercar a la Universidad con el sector productivo. En 1985 se suscribieron 22 contratos de transferencia tecnológica; en lo que va del año (septiembre 1986) llevamos suscritos 23. Esa política se seguirá apoyando y fomentando a través del Centro para la Innovación Tecnológica. (61)

(61) Carpizo, Jorge, Modificaciones Académicas en la --

La investigación en la Universidad se está orientando a cubrir las áreas tecnológicas donde la planta productiva pueda ser más rentable a nivel nacional y mundial.

A las universidades públicas de acuerdo con Marcos-Kaplan, por un lado, se les guía hacia finalidades tecnoburocráticas sin contaminaciones ideológicas y políticas y -- por otro lado, se les recorta el presupuesto y sus posibilidades de progreso.

En el proceso de expansión del capital la fase histórica que se está dando es el predominio del capital financiero, es decir el sector hegemónico del capital en esta -- fase del capitalismo es el financiero que sobredetermina al capital comercial e industrial. Esta factor da la pauta de la división internacional del trabajo y por ende determina que las plantas productivas de los países dependientes se -- orienten a generar los satisfactores primarios y secundarios e incluso terciarios que en el mercado mundial resultan más rentables para el capital financiero: a esta política económica se le denomina tecnología de punta.

En el proyecto de desarrollo hacia afuera denominado por Rolando Cordera "neoliberal"⁽⁶²⁾ el papel de la Universidad será surtir de cuadros medios a la administración-

UNAM, 11 y 12 de septiembre de 1986

(62) Cordera, Rolando y Tello, Carlos, México, la disputa por la nación, México, S. XXI, 1981, 3a. ed.

pública y privada lo que implicaría mantener su actual índice de deterioro para que genere profesionistas de bajo nivel es decir, empleados de cuello blanco cuyo ínfima preparación les impida generar proyectos independientes, optar por mejores posiciones y por tanto, reservar los altos mandos a los egresados de las universidades privadas cuya extracción de clase y orientación profesional los mantenga vigilantes de un statu quo dependiente y subordinado.

"...las universidades como la nuestra se han reducido a formar cuadros intelectuales que se han encargado con prestando de organizar y reproducir una cultura fundada en la dependencia y la desigualdad." (63)

El doctor Jorge Carpizo en su discurso de toma de posesión de la Rectoría el 2 de enero de 1985, manifestó su inquietud por el deterioro académico de la Universidad y -- prometió hacer un diagnóstico de la misma y las consiguientes modificaciones para elevar su nivel académico.

...el nivel académico de nuestra casa de Estudios no es, de manera uniforme, lo elevado que requiere el momento en que se encuentra el desarrollo de México. En nuestra Universidad existen Facultades, Escuelas, Institutos y Centros con niveles de excelencia, pero hay otros espacios en los cuales ese nivel no es satisfactorio. Los universitarios somos conscientes de nuestros problemas, no los ocultamos; al contrario, hemos venido haciendo un valioso diagnóstico a ese respecto para poderlos superar... (64)

(63) Kaplan, Marcos, op. cit., supra, nota 59, p. 31

(64) Carpizo, Jorge, Discurso al tomar posesión del ---

En dicho discurso también mencionó las acciones inmediatas que impulsaría dentro de su ámbito de competencia y que propondría a las diversas instancias universitarias-- para realizar el mencionado diagnóstico.

-Se solicitará a los cuerpos colegiados que determinen en -- qué materias es necesario organizar cursos intensivos de actualización para el personal docente. Estas iniciativas recibirán el -- máximo apoyo por parte de la Rectoría.

-Se realizará un plan de preparación de recursos humanos para la docencia y la investigación, ligado a los Institutos de Investigación y a las Divisiones de Posgrado.

-Se planteará un programa para que el profesorado de enseñanza media superior, mediante concursos de oposición y cumpliendo -- los requisitos estatutarios, pueda ocupar plazas de carrera en -- los términos del Estatuto respectivo.

-Se tomarán medidas para el cabal cumplimiento del Estatuto del Personal Académico. El personal académico necesita conocer -- mejor sus derechos, pero también sus obligaciones. Confío en que voluntariamente el personal académico que no esté cumpliendo cabalmente sus obligaciones, comenzará a hacerlo.

-Se reforzarán los programas de orientación vocacional como auxilio a los estudiantes en su decisión profesional.

-Se impulsará a quienes han terminado los créditos de una -- carrera y aún no se han recibido, con el objeto que lo hagan.

-Se vinculará más nuestra investigación a la resolución de -- los problemas nacionales.

-Se apoyarán decididamente la investigación básica y la que persigue reforzar y recrear nuestra cultura.

-Se estudiarán e implantarán procedimientos de desconcentración y descentralización académica y administrativa.

-Se realizarán reformas a la estructura de la Universidad a nivel del Estatuto General. En este aspecto el pensamiento que me guía es: mayor participación con mayor responsabilidad. La primera proposición que haré al Honorable Consejo Universitario, después de la consulta respectiva, será sobre la reorganización de los consejos técnicos de la Investigación, y de los consejos internos de los Institutos y de los Centros que dependen de esos Consejos.

-Se revitalizarán los cuerpos colegiados para que realmente cumplan todas sus funciones.

-Se modificará la actual estructura administrativa de la Universidad, a fin de que esté al servicio de las actividades académicas.

-Se fomentará la autocrítica. En la Gaceta UNAM se abrirá un Foro desde donde los universitarios puedan hacer llegar libremente sus opiniones. Propondré la creación de una instancia universitaria donde podamos expresar nuestras quejas e inconformidades, y obtener en forma expedita una respuesta. Los universitarios debemos manifestar nuestra verdad, sin ambages ni temores. Esta Casa requiere de universitarios con espíritu vivo, alerta y activo.

-Se pedirá a todas las dependencias universitarias que al comienzo de cada año presenten en forma breve su programa de trabajo, especificándose las metas mínimas a cumplirse durante el año y al final de éste, que evalúen lo realizado y se me informe de las conclusiones de esa autoevaluación.

-Se diseñarán programas para fortalecer el servicio social-- como parte del currículum y con el propósito de que se devuelva-- en algo lo que el pueblo ha dado a cada estudiante. Esta es una de las formas a través de las cuales pensamos acercar más la Universidad al país. (65)

(65) Carpizo, Jorge, Discurso al tomar posesión del cargo de Rector de la UNAM, 2 de enero de 1985, pp. 11-12

En el Programa Académico de 1986, el rector reiteró su compromiso de realizar un diagnóstico de la Universidad. Este se materializó en el documento Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 16 de abril de 1986 donde se valoran sus logros y se analizan las debilidades de la Institución. Según se manifestó en este documento el objeto de dicho diagnóstico era originar un mecanismo de consulta a la comunidad basado en el siguiente procedimiento: Se inició una auscultación sobre los problemas planteados mediante la invitación a la comunidad universitaria para que enviara sus propuestas a la Dirección General de Planeación de la UNAM antes del 31 de julio de 1986. Es decir, el tiempo que se daba a dicha auscultación era de tres meses y medio; dicho plazo se amplió un mes más.

Durante ese lapso se enviaron a la Dirección General de Planeación 1,760 ponencias, mismas que fueron publicadas por Gaceta UNAM (Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México).

El 3 de septiembre de 1986 llegó a rectoría la última recomendación en respuesta a Fortaleza y Debilidad de la UNAM; el día 5 el Rector firmó los documentos que contenían las reformas a los respectivos Reglamentos y los envió a los consejeros que integraban las comisiones Académica, de Legislación y de Presupuesto del Consejo Universitario; el 8 se reunieron estas comisiones y el mismo día aprobaron --

las modificaciones a los reglamentos, el 9 por la noche los demás consejeros recibieron la documentación con el citatorio a sesión del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario aprobó (en una de las sesiones más largas de los últimos veinte años: dieciseis horas seguidas de las 6 de la tarde del primer día a las 10 de la mañana del siguiente) los días 11 y 12 de septiembre el primer paquete de reformas, 26 iniciativas que fueron presentadas por el rector.

Las medidas que se aprobaron fueron:

1. Ingreso en la licenciatura exclusivamente a través del -- concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la propia Universidad que hayan realizado ese ciclo académico en tres años y hayan obtenido un promedio mínimo de ocho.

2. Establecimiento de una sola vuelta para los exámenes ordinarios.

3. Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.

4. Regreso a la calificación numérica para la evaluación de conocimientos.

5. Preparación de material de autoaprendizaje y de autoevaluación para los alumnos en aquellas materias con alto índice de reprobación o de no presentación.

6. Impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.

7. Determinación de la bibliografía básica en cada materia, para entregarla a cada alumno al comienzo del curso; de esta bibliografía, deberá existir suficiente número de libros en las bibliotecas.

8. Fijación de un máximo a la reprobación de materias en ca-

da ciclo académico.

9. Creación o, en su caso, consolidación del sistema de exámenes departamentales, por área o por materia.

10. Reforzamiento de las tareas de orientación vocacional a todos los niveles del bachillerato.

11. Impartición de cursos intensivos de actualización para el personal académico.

12. Publicación masiva de antologías para auxiliar en su actualización al personal académico.

13. Intensificación de los cursos de formación docente.

14. Revisión y actualización de la seriación académica de las materias que integran los planes y programas de estudio.

15. Revisión y actualización, en su caso, de los planes y programas de estudio de las diversas carreras universitarias.

16. Baja del personal académico que cobre sin trabajar.

17. Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.

18. Evaluación real, por los consejos técnicos, de los informes de labores, y emisión de una opinión sobre los programas de trabajo del personal académico.

19. Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.

20. Incrementos de las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados.

21. Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores.

22. Revisión de la estructura de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse en ese nivel, el de tener título de licenciado, y creación del sistema de tutoría académica.

23. Definición y actualización en cada instituto y centro, así como en las facultades y escuelas, de su política de investigación, la cual deberá discutirse en el respectivo consejo técnico.

24. Reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el propósito de que se realicen programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país.

25. Elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos.

26. Elección de los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno, de ternas que le presente el Consejo Universitario. (66)

La puesta en marcha de estas medidas implicó que se les hicieran modificaciones y reformas a los siguientes reglamentos: Reglamento General de Inscripciones, Reglamento General de Exámenes; Reglamento General de Pagos; al Estatuto General; Reglamento General de Estudios de Posgrado, al Estatuto del Personal Académico de la UNAM; Reglamento para la elección de Consejeros Universitarios y técnicos representantes de profesores y alumnos; y al Reglamento Interior del Patronato Universitario.

Dichas reformas se iban a aplicar al iniciarse el curso escolar 1986-1987, ya que en ese momento los estudiantes se encontraban en un periodo vacacional y reanudaban clases el 20 de octubre de 1986.

Mientras tanto se hacía una intensa campaña publicitaria⁽⁶⁷⁾ para dar a conocer la forma en que se iban a po--

(66) Modificaciones académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México, 11 y 12 de septiembre de 1986.

(67) Las autoridades universitarias convocaron a una Conferencia de Prensa en el Auditorio Efrén C. del Pozo de -

ner en práctica las nuevas medidas adoptadas por el Consejo Universitario en su sesión del 11 y 12 de septiembre.

El descontento entre los trabajadores de la UNAM⁽⁶⁸⁾ y la población estudiantil se empieza a hacer notorio por la inminente aplicación de las reformas, sobre todo por la aplicación de las efectuadas a los Reglamentos de Inscripción, Exámenes y Pagos, y Estudios de Posgrado.

El día 20 de octubre el Rector declara inaugurado el ciclo escolar 1986-1987 de la Universidad para una población escolar de 340,000 estudiantes. El 27 el Rector afirma que la UNAM no retrocederá un sólo paso en el proceso de reforma emprendido. Para el 28 de ese mismo mes la rectoría tiene que enfrentar el primer mitín de repudio a las reformas universitarias. En ese mitín los estudiantes solicitaron una respuesta satisfactoria a sus demandas para antes del 31 de octubre y de no ser así emprenderían la movilización

de la UNAM, el 8 de octubre de 1986 presidida por el Secretario General de la UNAM, José Narro Robles, y los presidentes de las Comisiones de Legislación, Trabajo Académico y Presupuesto del Consejo Universitario (Alfredo Adam Adam, director de la Facultad de Contaduría y Administración, Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina; y Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho). -- Gaceta UNAM, 9 de octubre de 1986. Además de la colocación de posters en todos los tableros de Ciudad Universitaria y del envío a los domicilios particulares de todo el personal académico de las modificaciones a los citados reglamentos y la forma en que se iban a utilizar.

(68) Los empleados administrativos resolvieron en el 8º Congreso del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) oponerse a la reforma del doctor Carpizo y demandar una verdadera reforma democrática. El Día, 27 de octubre de 1986.

ción general de la comunidad y el estallamiento de una huelga general.

Para finales del mismo mes el movimiento estudiantil que estaba en contra de las reformas ya se había consolidado en el Consejo Estudiantil Universitario que se creó formalmente el 31 de octubre de 1986.

El 3 de noviembre de 1986 el Consejo Estudiantil -- Universitario (CEU) emite una declaración en la que solicita la inmediata derogación de los reglamentos aprobados el 11 y 12 de septiembre de 1986 por el Consejo Universitario por considerar que éstos se modificaron en una sesión ilegal y antidemocrática. Se invita al Rector a un debate público el 11 de noviembre en el Auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras a las 17:00 horas, para discutir el contenido y las consecuencias de las medidas aprobadas. Dicho debate debería ser transmitido por la radio y la televisión universitaria. También se convoca a una conferencia de prensa para el 6 de noviembre en el Auditorio Ho-Chí Minh de la Facultad de Economía a las 11:00 horas, y a una marcha de antorchas para ese mismo día a las 6 de la -- tarde, que saldría del monumento de Obregón hacia la Rectoría de la UNAM; así como la realización de un paro estudiantil en toda la UNAM para el 13 de ese mismo mes y año, además de otras acciones. (69)

(69) Declaración del CEU, La Jornada, 4 noviembre 1986.

La rectoría contesta a dicha invitación en un desplegado firmado por la Dirección General de Prensa de la UNAM en el que nombra a una comisión "encargada de conocer los argumentos de aquellos que han expresado dudas e inconformidades frente al proceso y de transmitir y esclarecer la naturaleza de las resoluciones del H. Consejo Universitario". (70)

La comisión estuvo formada por el doctor Alfonso Millán, doctor José Meljem, licenciado Braulio Ramírez Reynoso, licenciado Mario Ruiz Massieu y doctor Jorge del Valle. A través de dicha comisión se invitaba al Consejo Estudiantil Universitario a que nombrara una comisión semejante para dar inicio a un diálogo formal el 12 de noviembre a las 17:00 horas en el edificio de la Unión de Universidades de América Latina. (71)

La comisión del Consejo Estudiantil Universitario encargada de dialogar con la comisión de Rectoría estuvo integrada por Guadalupe Carrasco, Andrea González, Carlos Imaz, Imanol Ordorika y Antonio Santos.

En el primer intento de diálogo el CEU ratificó los puntos discrepantes en torno a los cambios, el proceso seguido y el contenido de las medidas y solicitó la deroga-

(70) Desplegado de la UNAM de 10 de noviembre de 1986, publicado en La Jornada el 11 de noviembre de 1986

(71) Ibidem

ción de las mismas.

En el inter el Consejo Estudiantil Universitario se gufa movilizándose, haciendo marchas, realizando paros (como el del 13 de noviembre).

El 18 de noviembre las autoridades modificaron las reformas en un intento por conciliar intereses y propuso:

1. Ofrecer a los alumnos que cursan su bachillerato la oportunidad de renunciar a calificaciones mínimas "S" con el propósito de que puedan presentar en un examen especial, las materias que --- ellos decidan;
2. Diseñar y llevar a cabo un curso de preparación del examen del concurso general de selección;
3. Elaborar un instructivo general para el diseño, la aplicación y la evaluación de los exámenes departamentales;
4. Establecer un programa de becas para apoyar el avance académico de estudiantes de bajos recursos económicos; y
5. Convocar a las comisiones de Legislación Universitaria, del Trabajo Académico y de Presupuesto, del Consejo Universitario, para que, después de conocer los puntos de vista de la comunidad universitaria, determinen los procedimientos a seguir y las formas de evaluación que aseguren la correcta aplicación de las medidas anteriormente propuestas. (72)

La comisión del CEU en un documento aparecido en la prensa el 24 de noviembre rechazó dichas propuestas e incrementó las movilizaciones.

El 5 de diciembre después de que el CEU declaró que estallarfa la huelga general en la UNAM si antes del 12 de enero no era convocado el Consejo Universitario, la comi-

(72) Desplegado de la Comisión de Rectoría de 18 de noviembre de 1986, La Prensa, 19 de noviembre de 1986.

sión de Rectoría aclaró que todavía había tiempo para una - discusión amplia, pues la entrada en vigor del pase automá- tico estaba prevista para agosto de 1987 y el examen departamental para septiembre de 1988; reconoció que en tres me- ses se había enriquecido el debate sobre la reforma y había aparecido nuevos interlocutores y propuso la creación de -- "una comisión especial para el estudio de los problemas y - la proposición de las resoluciones en relación con la refor- ma universitaria" (73) la nueva comisión estaría integrada -- por:

Dos representantes de la rectoría, los presidentes de las Comisio- nes de Legislación Universitaria, Trabajo Académico y de Presu- - puestos del Consejo Universitario, dos representantes de AAPAUNAM dos representantes del STUNAM, dos representantes del CEU, tres - representantes del personal académico (preferentemente consejeros universitarios), y tres representantes de los estudiantes (pfe- rentemente consejeros universitarios) (74)

La comisión trabajaría del 6 de enero al 15 de --- abril de 1987 y sus propuestas serían sometidas "al estudio discusión y votación del Consejo Universitario". (75)

El 12 de diciembre el Consejo Estudiantil Universi- tario rechazó las propuestas de la Rectoría y propuso for--

(73) Documento dirigido a la comunidad universitaria, - por la Comisión de la Rectoría de 4 de diciembre de 1986, - publicado en La Jornada el 5 de diciembre de 1986.

(74) Ibidem

(75) Ibidem

mar otra comisión, la cual sesionaría en el auditorio "Che-Guevara" de la Facultad de Filosofía y Letras; las discusiones deberían ser públicas y transmitidas por Radio Universidad. La discusión versaría sobre dos puntos: derogación de las reformas y realización de un congreso universitario. El primer punto se discutiría del 6 al 12 de enero de 1987 y - en caso de lograrse un acuerdo en torno de la derogación, - el Consejo Universitario se reuniría quince días después para ratificar la decisión de la comisión.

El 17 de diciembre, la Rectoría y el Consejo Estudiantil Universitario emitieron un comunicado conjunto, en el que, básicamente, las autoridades aceptaban las demandas de los estudiantes: se establecía una comisión especial, integrada por diez representantes de Rectoría y diez del Consejo Estudiantil Universitario, para discutir los reglamentos de pagos, exámenes e inscripciones; los resultados se entregarían al Rector para que éste convocara al Consejo Universitario el 28 de enero. Las discusiones serían públicas y transmitidas por Radio Universidad. El Consejo Estudiantil Universitario subrayó que de no llegarse a un acuerdo satisfactorio para el 12 de enero estallarían la huelga general en la UNAM. (76)

El 6 de enero quedó instalada la Comisión Especial - integrada por los representantes de Rectoría (encabezada --

(76) Noticias Universitarias, diciembre de 1986

por José Narro Robles, Alfonso Millán, Carlos Barros Horcasitas, Fernando Curiel, Humberto Muñoz, Mario Ruiz Massieu, Jorge del Valle, José Sarukhán, Ernesto Velasco y José Dávalos) y los representantes del Consejo Estudiantil Universitario que discutirían desde ese momento y hasta el día 28 - los reglamentos de inscripción, exámenes y pagos, y tratarían de encontrar mecanismos de concertación.

El día 8 (en el segundo día de pláticas) el Sindicato de Trabajadores de la UNAM se unió a los estudiantes en el diálogo que estos sostenían con la Rectoría, para apoyar la derogación de la reforma emprendida.

Durante los debates que se llevaron a cabo en el auditorio "Che Guevara" de la Facultad de Filosofía no hubo ningún avance en las pláticas por las posturas irreconciliables de las partes.

Para el 11, la Comisión de Rectoría hace su última propuesta al Consejo Estudiantil Universitario: suspender - la aplicación del Reglamento General de Pagos y reducir a 7 el promedio para ingresar a licenciatura.

Los ajustes reglamentarios que esta Comisión propone y que el Rector pondría a la consideración y discusión del Consejo Universitario son los siguientes:

1. Para tener derecho al pase reglamentado a la licenciatura los estudiantes del bachillerato de la UNAM, deberán obtener un promedio mínimo de 7 y haber cursado este ciclo en un plazo máximo de 4 años.

2. Los alumnos que ingresaron al bachillerato de la UNAM an-

tes de octubre de 1986 tendrán pase reglamentado a la licenciatura si concluyen sus estudios en un término máximo de 3 años contados a partir de esa fecha y alcanzan un promedio de 7 en las asignaturas que les falten por acreditar, o bien en todo el ciclo, según les resulte más favorable.

3. Cada Consejo Técnico determinará el número de exámenes -- parciales para cada asignatura, así como los criterios para conceder a los alumnos la exención del examen final.

4. Cada profesor podrá calificar el examen departamental de sus propios alumnos.

5. Los Consejeros Técnicos determinarán el porcentaje que en la calificación final tendrán las evaluaciones que del rendimiento de los alumnos realicen los profesores, a través de exámenes -- parciales, seminarios, prácticas y otros trabajos.

6. Se podrá suspender el requisito de 80% de asistencia para la concesión del derecho al examen ordinario.

7. La posibilidad de presentar exámenes extraordinarios sin necesidad de haberse inscrito previamente en la asignatura de que se trate.

8. El número máximo de exámenes extraordinarios que se podrían presentar, sería la mitad del número total de asignaturas -- que integren el plan de estudios correspondiente.

9. El límite de exámenes ordinarios presentados y reprobados para poder permanecer inscrito será de la mitad del total de asignaturas que integren el plan de estudios correspondiente.

10. Los alumnos nacionales y extranjeros que cursan estudios en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado en la UNAM, pagarán por concepto de inscripción y servicios, las cuotas vigentes en el Reglamento del 20 de diciembre de 1966 y en las modificaciones hasta la del 10 de marzo de 1976. ⁽⁷⁷⁾

El 16 de enero el Consejo Estudiantil Universitario

(77) Gaceta UNAM, 12 de enero de 1987.

reunido en pleno, por 51 votos a favor y 27 en contra decidió formular una contrapropuesta a la Rectoría en donde rechazó los diez puntos presentados por la Comisión de Rectoría y exigió la derogación de las reformas y la realización de un Congreso. Además se reiteró el 29 de enero como día para estallar la huelga.

Al tener conocimiento de la respuesta del CEU y no lograrse el consenso, la Comisión de Rectoría propone enviar las dos propuestas (la de Rectoría y la del CEU) al Consejo Universitario para que éste convoque a un Foro de Discusión sobre los problemas de la UNAM.

Al no alcanzarse un consenso -y, con apego a las pautas convenidas para el diálogo-, la Comisión de la Rectoría propuso que se convoque al Consejo Universitario para que sea este órgano de autoridad de la Universidad el que discuta y resuelva acerca de las propuestas formuladas por esta Comisión de la Rectoría y el CEU. Debe recordarse que el Consejo Universitario es la única autoridad de la Institución con facultades para aprobar, modificar, suspender o abrogar la normatividad general de nuestra Casa de Estudios.

Se propuso que el Consejo Universitario conozca y discuta sobre la participación de todos los sectores de nuestra comunidad, se examinen diversos problemas de la Institución, y que sea el propio Consejo Universitario el que defina el carácter, la convocatoria, las fechas, las modalidades y el funcionamiento de tales foros.⁽⁷⁸⁾

El CEU rechazó nuevamente esta propuesta ya que "la

(78) Gaceta UNAM, 19 de enero de 1987.

formulación de la rectoría respecto al carácter de los foros no es clara ni precisa y suscita dudas sobre su contenido, ya los anteriores rectores Soberón y Rivero convocaron a foros para la reforma de la UNAM de carácter puramente consultivo". (79)

Al no existir acuerdo entre las partes se rompieron las pláticas.

En virtud del inminente estallamiento de la huelga surge una nueva organización estudiantil "Voz Universitaria" repudiando la paralización de la UNAM y con una actitud crítica tanto a los planteamientos del CEU como a los de Rectoría.

El 20 de enero, ante la suspensión de las pláticas y la inminencia de la huelga el Rector envió un mensaje a los universitarios. En él informó que ya había enviado a las comisiones respectivas del Consejo Universitario las propuestas de Rectoría y del CEU; que la Comisión de Rectoría había recogido la idea de realizar un Foro, Asamblea o Congreso Universitario pero que debía ser el Consejo Universitario el que discutiera la posibilidad de convocar a uno o varios foros y fijar los procedimientos para su realización. Exhortó al CEU a reiniciar el diálogo, pues "no pode-

(79) Desplegado del CEU y del STUNAM en el periódico Uno más uno, de 20 de enero de 1987

mos permitir un enfrentamiento entre los universitarios" (80)

En un último esfuerzo por evitar la huelga las comisiones de Rectoría y del CEU reiniciaron el diálogo el 23 de enero. La Comisión de Rectoría proponiendo que fuera el Consejo Universitario el que convocara a la realización de un foro o foros de discusión sobre el problema de la UNAM. Por su parte el CEU reiterando su propuesta de la realización de un Congreso con carácter resolutivo (que al decir de la Comisión de Rectoría implicaría el desconocimiento de la autoridad del Consejo Universitario) y la instrumentación de un referéndum para conocer la opinión de la comunidad universitaria.

El 25 de enero, en respuesta a esta posición, la Comisión de Rectoría rechaza el referéndum por considerar que agravaría más la situación en la Universidad y acepta la realización de un Congreso cuya organización, convocatoria, agenda general y realización quede a cargo del Consejo Universitario "único órgano legalmente capacitado para tomar este tipo de decisiones" y que "aprobará en definitiva las resoluciones emanadas del mismo". (81)

El CEU a su vez formuló otra iniciativa: derogación de las reformas aprobadas, que el Congreso sea resolutivo y

(80) Gaceta UNAM, 22 de enero de 1987

(81) Gaceta UNAM, 26 de enero de 1987

organizado a través de una gran comisión, y no bajo los auspicios del Consejo Universitario.

Proponemos que ambas comisiones lleven al Consejo Universitario un solo pronunciamiento como acuerdo de consenso, y que contemple lo siguiente:

1) Resulta imperativo eliminar todas las trabas que han impedido la discusión sobre la transformación de la Universidad. Esto implica que el Consejo Universitario debe eliminar las modificaciones a los reglamentos aprobadas el 11 y 12 de septiembre pasado;

2) Es necesario celebrar un congreso universal y democrático con carácter resolutivo, y sus acuerdos sean obligatorios para todos los organismos universitarios, y

3) El congreso debe ser organizado por una gran comisión, -- conformada por estudiantes, trabajadores, profesores, investigadores y autoridades, que definirán la agenda, mecanismos y tiempos para el desarrollo del mismo. (82)

A pesar de los esfuerzos por evitar la huelga, ésta estalla el 29 de enero. En la reunión realizada un día antes, el CEU y la Comisión de Rectoría no habían podido conciliar sus puntos de vista sobre el congreso. Rectoría aceptaba el congreso, pero con la condición de que las recomendaciones que emanaran de él "sean conocidas, discutidas y, en su caso, aprobadas por el Consejo Universitario para su debida aplicación". El CEU pedía un congreso resolutivo, -- pues "el Consejo Universitario está obligado a asumir el -- compromiso público de acatar la voluntad de sus representantes."

Después de doce días de huelga (aunque ésta se levantó hasta el 18 de febrero) Rectoría hace suya la propuesta de un Congreso aunque sin aceptar expresamente que sea un Congreso resolutivo pero comprometiéndose a asumir sus decisiones.

El rector con anterioridad ya había convocado al Pleno del Consejo Universitario (27 de enero) a sesionar para el 10 de febrero -15 días después de emitida la convocatoria, conforme lo establece la legislación de la UNAM- "para evitar que se impugne nuevamente la legalidad de la sesión".

En la sesión del Consejo Universitario ese día, con la participación de más de 70 oradores y una duración de casi 15 horas, se aprobaron por unanimidad las propuestas presentadas por el Rector de la UNAM que eran:

1. La realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos del orden jurídico vigente en esta Casa de Estudios.

2. El Consejo Universitario, como uno de los responsables del cumplimiento de ese orden jurídico, asumirá las conclusiones del Congreso Universitario.

3. La creación de una Comisión Organizadora del Congreso, donde se encuentre representada la pluralidad de la Universidad.

Se podría conformar de la siguiente forma: 16 miembros electos por el Consejo Universitario, quienes definirán las bases y procedimientos para la elección de los miembros electos, 16 miembros electos por los estudiantes a través de voto universal y directo: 6 del bachillerato, 6 de licenciatura y 4 del posgrado; 16 miembros electos por el personal académico: 4 del bachillerato, 8

de la licenciatura y 4 de las dependencias de investigación, más 8 representantes de los trabajadores administrativos y 8 representantes de la Rectoría. (83)

El Consejo Universitario decidió también suspender la entrada en vigor de los reglamentos controvertidos (reglamentos de exámenes, inscripciones y pagos pero no el Reglamento General de Estudios de Posgrado), así como la realización de foros particulares previos al Congreso.

En esa misma sesión se eligió a los 16 miembros del Consejo Universitario que definirían las bases para la elección de los demás integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. Los miembros que eligió el Consejo Universitario como sus representantes ante la COCU fueron los siguientes: Jacobo Casillas, Salvador Díaz Cuevas, Miguel Yacamán, Jorge Madrazo, Jorge Martínez Stack, Alberto Monroy, Roberto Moreno de los Arcos, Jesús Navarrete, Arce^lia Quintana, José García López, José Sánchez Sosa, Héctor Tamayo así como a Alfredo López Austin, Antonio Santos y José Luis Gutiérrez Calzadilla, trece de los 16 integrantes fueron propuestos por el Rector Carpizo.

Desde el momento de su instalación (los días 26 y 28 de febrero) en que se dictó el documento Acuerdos y lineamientos para la realización del Congreso Universitario, (84)

(83) Gaceta UNAM, 12 de febrero de 1987

(84) Gaceta UNAM, 2 de marzo de 1987

la mencionada comisión se tardó casi un año en organizar -- las elecciones a fin de elegir a los restantes miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU) -- y lograr conformarla.

El 17 de marzo la Comisión Especial del Consejo Universitario lanza una convocatoria a los universitarios a -- fin de que aportaran opiniones y propuestas a la comunidad -- relativas al establecimiento de reglas, procedimientos y calendarios para la elección de los 16 académicos y los 16 estudiantes que serían miembros electos de la Comisión Organizadora del Congreso. (85)

El 30 de marzo emite otra convocatoria para que la comunidad universitaria participe en la formulación de las bases para la elección de los 32 miembros restantes de la -- COCU mediante sus opiniones sobre: 1. el perfil del elector 2. el perfil de los elegibles y 3. las formas de elección. (86)

De acuerdo con estas convocatorias los universita-- rios que todavía no se habían organizado lo hicieron, como era el caso de los investigadores dado que el Consejo Académico Universitario (CAU) se había formado como una organiza-- ción paralela al CEU por parte de los académicos, integrado principalmente por profesores del bachillerato. Quienes no coincidían con los intereses del CAU, buscaron representa--

(85) Gaceta UNAM, 23 de marzo de 1987

(86) Gaceta UNAM, 30 de marzo de 1987

ciones alternas.

Con el objeto de tener una organización que representara realmente los intereses del sector investigación, el personal académico de los Centros e Institutos y Facultades dedicados a esa actividad se aglutinaron en Academia Universitaria, a fines del mes de febrero.

Fue así como Academia Universitaria (AU) por el sector investigación, el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y el Consejo Académico Universitario (CAU) por el sector de los profesores empezaron a enviar sus propuestas a la Comisión Especial del Consejo Universitario sobre el perfil del elector, de los elegibles y de las diversas formas de elección.

Para junio de 1987 todavía no existía un consenso sobre estos tres puntos.

La Comisión del Consejo Universitario después de intensas luchas internas y de numerosos altibajos en la relación CEU-Rectoría (puesto que hubo desde brotes de violencia hasta el envío de correspondencia de exalumnos a los domicilios particulares de profesores e investigadores, así como propaganda en donde se les invitaba a tomar una postura opuesta a la del CEU) llegó a un acuerdo.

Para octubre ya existía consenso entre los miembros de la Comisión Especial del Consejo Universitario sobre el perfil de los electores, de los elegibles y de la forma de

llevar la elección de los 16 académicos (4 del nivel bachillerato, 8 del nivel licenciatura y 4 del nivel de investigación) y de los 16 estudiantes (6 del nivel bachillerato, 6 del nivel licenciatura y 4 del nivel posgrado), que junto con los 8 que iba a designar la rectoría y los 8 que iba a designar el sindicato administrativo darían un total de 64 miembros que formarían la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

El 19 de octubre la Comisión Especial del Consejo Universitario publicó las Reglas para la elección de 16 miembros del personal académico y de 16 estudiantes que se integrarán a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. (87)

El 30 de octubre se publica el Instructivo del Proceso electoral para la elección de 15 miembros del personal académico y 16 estudiantes que se integrarán a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario y que contiene "las indicaciones básicas para la participación de la comunidad universitaria en el proceso electoral de integración de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario y particularmente a la aplicación de las reglas electorales..." (88)

El 5 de noviembre la Comisión Especial del Consejo Universitario emite al fin la convocatoria para la elección

(87) Suplemento Gaceta UNAM de 19 de octubre de 1987

(88) Gaceta UNAM, 5 de noviembre de 1987

de los 32 miembros que pasaran a formar parte de la COCU.-- en ésta se establece el 3 de diciembre como el día en que se efectuaran las elecciones y el período para el registro de las planillas, que sería de las 17:00 horas del 13 de noviembre a las 20:00 horas del 19 de ese mismo mes y año.

Las campañas electorales deberían concluir a las 24:00 horas del 1° de diciembre.

En virtud de dicha convocatoria las organizaciones de estudiantes (CEU), profesores (CAU) e investigadores (AU) que ya se encontraban constituidas con anterioridad empezaron a promover mecanismos para elegir internamente a los candidatos que iban a incluir en sus planillas.

Pero también empezaron a surgir otros grupos como el Frente Académico Universitario (FAU) (que inscribió a su planilla el 18 de noviembre) por el sector de los profesores de bachillerato y licenciatura; Unidad Universitaria (UU) que sustituyó a Voz Universitaria, pero que básicamente era la misma organización por el sector estudiantil. Por el sector investigación sorpresivamente surgió en el último momento la Planilla Universitaria de Investigación (PUI)

El 29 de noviembre se publicó la lista de las planillas inscritas y sus integrantes. Por el sector docente quedaron inscritas dos planillas: la del Frente Académico Universitario (FAU) y la del Consejo Académico Universitario (CAU).

Por el sector investigación también quedaron dos -- planillas: la de Academia Universitaria (AU) y la Planilla-Universitaria de Investigación (PUI).

Por el sector estudiantil quedaron inscritas: la -- planilla de Unidad Universitaria (UU) y la del Consejo Estu--diantil Universitario (CEU).

Como se había señalado el día 3 de diciembre se lle--varon a cabo las elecciones en toda la Universidad y sus re--sultados se dieron a conocer el 7 de ese mismo mes y año.

Los resultados arrojados por la elección fueron:

Nivel docente: cuatro lugares para el CAU (2 de ba--chillerato y 2 de licenciatura) y ocho lugares para el FAU--(2 de bachillerato y 6 de licenciatura).

Nivel investigación: tres lugares para Academia Uni--versitaria (AU) y uno para la Planilla Universitaria de In--vestigación (PUI).

En el sector estudiantil: El Consejo Estudiantil -- Universitario (CEU) obtuvo los 16 lugares en disputa (6 del bachillerato, 6 de licenciatura y 4 de posgrado).

La Planilla Unidad Universitaria no obtuvo el por--centaje de votos mínimos para obtener representantes.

Posteriormente Rectoría nombra a los 8 universita--rios que la representarían en la COCU y que junto con los - 8 trabajadores administrativos que ya se habían elegido, in--tegrarían a la mencionada Comisión.

Después de casi un año, la Comisión Especial fija - el 6 de enero de 1988 como la fecha en que la Comisión Organizadora del Congreso Universitario quedaría instalada. (89)

Con esto se creía que era inminente la realización del multicitado Congreso. Sin embargo no fue así.

Pronto empezaron los conflictos entre los miembros de la COCU. El 10 de febrero se retiraron 25 de los integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (8 representantes de rectoría, 8 profesores del FAU y - el único representante del PUI) alegando que en la Universidad y en la Comisión no existía un clima de respeto y de -- apego a la legalidad.

Este retiro dejaba sin quorum a la Comisión puesto que se necesitaban 48 comisionados para integrarlo, de --- acuerdo con el Reglamento de la COCU. (90)

Se alegaba que los miembros del CAU y del CEU querían que la Comisión conociera y resolviera sobre el presupuesto de la Institución, salarios de los trabajadores universitarios y sobre las represiones laborales que se habían suscitado en algunas dependencias de la UNAM.

Los comisionados que se retiraron opinaban que "la única competencia de la Comisión es organizar un Congreso -

(89) Gaceta UNAM, enero 4 de 1988

(90) "Artículo 10. Las sesiones de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario se declararán instaladas -- con la asistencia de tres cuartas partes (48) de la totali-

Universitario y no convertirse en un órgano de gobierno o poder dual capaz de resolver asuntos de cualquier índole"⁽⁹¹⁾

Por otra parte se acusaba al CEU de fomentar actos ilegales en el campus universitario como el de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde al recién elegido director, Ricardo Méndez Silva se le despojó del local de la Dirección y su escritorio y sillón fueron depositados en la explanada de Rectoría por los estudiantes que no estaban de acuerdo con la designación de éste.

Ante estos acontecimientos, en la sesión de la COCU del día 8 de febrero, el ingeniero José Manuel Covarrubias en representación de los comisionados designados por el Rector presentaron una protesta y demandaron el apego al orden jurídico universitario.

La respuesta que obtuvieron de parte de los comisionados del CEU, les pareció lesiva de su dignidad como universitarios y en la sesión de la Comisión del día 10 de febrero decidieron retirarse.

El 25 de febrero, el Rector, en un mensaje dirigido a la comunidad universitaria, se solidarizó con la postura asumida por los 25 miembros que se ausentaron de las sesiones. En él, manifestó su apoyo a un congreso académico y plural y su rechazo a uno político. Acusó a los miembros del

dad de sus miembros..."

(91) Excélsior, 14 de febrero de 1988.

CEU de inmiscuir a partidos políticos dentro de la UNAM, -- así como de fomentar foros resolutivos en la Facultad de -- Ciencias Políticas y Sociales "cuando la Comisión Organizadora iba a comenzar a discutir los foros como etapa previa al Congreso y que no pueden ser resolutivos". (92) También - de tratar de cambiar las reglas para el funcionamiento de - la Comisión "las resoluciones de la Comisión se deben tomar por consenso de las tres cuartas partes que fue el mandato del Consejo Universitario." (93)

Otro punto de discrepancia fue sobre la organiza- - ción de los foros locales que estarían organizados por los consejos internos o técnicos.

El 19 de febrero los comisionados que se retiraron condicionaron su regreso a la COCU si eran respetadas 11 -- garantías que ellos consideraban indispensables para la rea- - nudación de las sesiones.

Estas garantías eran:

Respeto absoluto al orden jurídico, respeto a la competencia y de- - cisión de las autoridades y órganos colegiados, tomados en estric- - to apego a la legislación vigente en la UNAM, respeto a la legis- - lación laboral del país y a las titularidades de los contratos -- colectivos de trabajo suscritos por la institución mientras conti- - nuen siendo tales; suspensión inmediata de actos y hechos ilícit- - os en la Universidad y el compromiso que no se incurrirá en nue- - vos que puedan afectar la vida académica e institucional y la mar-

(92) Gaceta UNAM, 15 de febrero de 1988.

(93) Ibidem

cha hacia el Congreso; entrega de las instalaciones (de la FCP y S); la no formulación de demandas como el Convenio de Condiciones Generales de Estudio; respeto absoluto a los acuerdos del 10 de febrero incluido el de que los foros serán organizados por los -- consejos técnicos e internos; reconocimiento de que la competencia de la COCU, es precisamente la organización del Congreso; compromiso de que los foros y el Congreso se realizarán hasta que la -- COCU haya aprobado las reglas para ello; seguridad de que en -- ellos -foros y Congreso- estará representada la pluralidad y que no se auspiciarán mecanismos de polarización. Respeto para todos los miembros de la comunidad universitaria y entre los integran-- tes de la COCU absteniéndose de proferir injurias o calumnias y - promoviendo la existencia de un clima académico y universitario⁽⁹⁴⁾

El documento que contenía tales propuestas se hizo público y fueron rechazadas por los destinatarios. En vir-- tud de que las posturas se habían endurecido y de que no -- existía disposición al diálogo, se formó una Comisión que - redactó un documento en el cual se daban nuevas bases con - el fin de lograr la concertación y que finalmente fue acep-- tado y suscrito por 51 miembros de la COCU. A dicho documen-- to se le denominó Garantías de legalidad aceptadas por los integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso Uni-- versitario.

1. El Consejo Universitario del 10 de febrero de 1987 aprobó la organización de un Congreso Universitario democrático, plural y representativo que, dentro de los marcos de la legislación universitaria vigente, plantee la transformación de la institución.- El Congreso es aspiración legítima de la comunidad universitaria-

(94) Gaceta UNAM, 19 de febrero de 1988

y representa una forma adecuada para transformar a la UNAM. En el Congreso deben participar todos los universitarios: profesores, - investigadores, técnicos académicos, estudiantes, trabajadores y - autoridades universitarias.

2. Los suscritos ratifican su convicción de que el orden jurídico universitario es el marco necesario para la realización -- del Congreso Universitario. La vía del diálogo y la búsqueda del acuerdo son también elementos necesarios para amonizar las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad. De la misma manera resulta indispensable para todos el respeto a las decisiones del Consejo Universitario del 10 de febrero de 1987 y a las - normas de funcionamiento que la propia Comisión se ha dado.

3. La COCU considera que uno de los puntos que debe integrar la agenda del Congreso es la situación actual de los estudiantes, sus particularidades y condiciones, así como las formas para promover su mejoramiento, dentro del difícil contexto económico del país, que ha tenido indudables repercusiones para nuestra Casa de Estudios. Dentro de este punto serán discutidas: la relación entre las organizaciones estudiantiles y las autoridades de la UNAM la inserción de los organismos de los estudiantes en distintas fa - cetas de la vida universitaria y los mecanismos a través de los - cuales se establezcan los apoyos materiales de la institución al sector estudiantil.

4. La COCU tiene como responsabilidad y mandato la organizaci - ón del Congreso y los foros locales. Este es el ámbito de su -- competencia.

5. Los foros y el Congreso previstos en los acuerdos del 10- de febrero de 1987 se realizarán de acuerdo a las normas que se - establezcan por esta Comisión.

6. La COCU elaborará los lineamientos generales, mismos que - hará del conocimiento de la comunidad universitaria para iniciar - de inmediato los trabajos de análisis de la situación legal y ge - neral de la universidad, con el fin de preparar el camino de los-

foros locales y el congreso general, organizando seminarios de -- diagnóstico por centro de trabajo, y en su caso, por problemáticas afines.

7. Un requisito fundamental para la realización del Congreso de la UNAM es el establecimiento de un clima de respeto a las diversas posturas y propuestas que se debaten en el seno de la comunidad y a los universitarios que las sustentan.

8. Las demandas legítimas del personal académico tendrán que encauzarse en un marco de respeto a la legislación laboral vigente y a la libre elección de las opciones organizativas por parte de los docentes y los investigadores.

9. Refrendamos, en el marco de las garantías individuales -- consagradas en la Constitución, el libre derecho de agrupación, manifestación y petición de todos los universitarios. (95)

Los comisionados del Frente Académico Universitario (FAU) fueron los únicos que no aceptaron dicha propuesta -- pues existía excepticismo entre ellos respecto a que se cumplieran efectivamente esas garantías.

Una vez aceptado el mencionado documento por la mayoría de los comisionados a la COCU ésta reanudó normalmente sus trabajos. Además integró una subcomisión para que -- elaborara un proyecto de convocatoria a fin de dar cumplimiento a la celebración de los seminarios de diagnóstico establecidos en el numeral 6 del documento antes referido.

El 26 de abril la Comisión Organizadora del Congreso emite la convocatoria para la Organización de los Seminarios de Diagnóstico. Estos serían organizados por los conse

(95) Gaceta UNAM, marzo 3 de 1988

jos técnicos, internos o asesores ampliados (para ese sólo fin) por dos miembros del personal académico y un trabajador administrativo designados mediante insaculación.

Se sugería que en los seminarios se hiciera referencia a tres grandes temas: Reflexiones sobre la dependencia, reflexiones sobre la Universidad y propuestas para la organización de la segunda fase de los foros y el Congreso.

Las sesiones de cada seminario serían coordinadas por una mesa de debates integrada por cinco funcionarios: un presidente, un secretario y tres relatores nombrados por y entre los que hubieren inscrito ponencias.

Los consejos internos serían los encargados de elaborar las relatorías finales que entregarían a la COCU para su análisis e incorporarlos en la segunda fase de los foros

Los ponentes y participantes podían objetar la relatoría final de la dependencia en que hubieran intervenido. Las relatorías finales de cada dependencia se harían públicas.

Los seminarios de diagnóstico de la Universidad se llevarán a cabo las dos primeras semanas de junio de 1988 (empezaron el 6 de ese mes). Pero es hasta el 1º de agosto cuando la COCU acuerda que el término para la interposición de recursos para impugnar las relatorías es el 16 de agosto de 1988 a las 20:00 horas.

"Fenecido el término para la interposición de recur

sos la COCU publicará todas las relatorías definitivas en los términos y condiciones que ella misma determine." (96)

De tal forma el camino hacia el Congreso se había iniciado. Sin embargo, nuevamente la realización de éste se puso en peligro por el surgimiento de nuevas fricciones dentro de la comunidad universitaria y principalmente entre las autoridades universitarias y el CEU. Estas fricciones se iniciaron con la elección de los nuevos consejeros alumnos que pasarían a formar parte del Consejo Universitario para el período 1988-1990. Durante dichas elecciones existieron a juicio del CEU diversas irregularidades en las que se efectuaron en las Facultades de Derecho (9 de junio) e Ingeniería (25 de febrero); en aquélla inclusive se suscitaron actos de violencia.

La Comisión de Vigilancia del propio Consejo Universitario, que es la última instancia de decisión, declaró legales los correspondientes procesos de elección. Ante esta decisión el CEU impugnó dichas elecciones ante el Defensor de los Derechos Universitarios quien se declaró incompetente para resolver sobre el asunto.

En virtud de la inminente instalación del Consejo Universitario convocado para el 13 de octubre de 1988; unos días antes, el 6 de octubre, los alumnos consejeros electos por el CEU enviaron una comunicación al Rector en su calidad de presidente del mismo, solicitándole suspendiera "la-

instalación de los consejeros universitarios de Ingeniería y Derecho en tanto no se resuelva su caso con estricto apego a la legalidad y a la voluntad de dichas comunidades" (97)

El Rector, en su respuesta al CEU manifestó que es la Comisión Especial del Consejo Universitario el órgano encargado de conocer de las inconformidades que se presenten en los procesos electorales de los consejeros universitarios y sus resoluciones son definitivas e inapelables. El rector o cualquier otra autoridad universitaria carece de facultades para desconocer el resultado de un proceso electoral y habiéndose agotado todos los recursos legales y pronunciado las resoluciones correspondientes antes de la convocatoria para la instalación del Consejo Universitario han quedado satisfechos todos los requerimientos legales y es por lo tanto procedente la integración de los consejeros de Ingeniería y Derecho al Consejo Universitario. (98)

Otro punto motivo de antagonismo fue la solicitud del CEU para que en la sesión del Consejo Universitario se discutiera el problema de la sucesión de la Rectoría para el período 1989-1993. Ante esta petición, el Rector manifestó en una carta dirigida al CEU que de acuerdo con la Ley Orgánica de la UNAM (artículo 6, fracciones I y IV) y el Estatuto General (artículo 13) compete a la Junta de Gobierno auscultar a la comunidad universitaria a efecto de llevar a cabo la designación de Rector.

Consecuentemente ni el Consejo Universitario ni ninguna otra autoridad pueden interferir en forma alguna en el ejercicio de las --

(97) Gaceta UNAM, 17 de octubre de 1988.

(98) Ibidem

atribuciones que la legislación de esta Casa de Estudios confiere a la Junta de Gobierno y será ésta la que emita la convocatoria - respectiva... y las inquietudes y cuestiones que se deseen plantear con motivo del procedimiento antes mencionado deben ser manifiestas ante la H. Junta de Gobierno y no en el Consejo Universitario por no ser éste la instancia competente para deliberar sobre el particular.⁽⁹⁹⁾

El 13 de octubre, día señalado para la instalación del Consejo Universitario el enfrentamiento se agudizó hasta el punto de tener que suspenderse por el caos y el desorden que imperaron en dicha sesión.

El Rector en un mensaje dirigido a la comunidad universitaria manifestó que "ante los hechos del jueves 13, en el que consejeros universitarios alumnos del CEU y grupos - de sus simpatizantes interrumpieron la sesión del Consejo - Universitario, no volveré a convocar a este órgano colegiado mientras no existan las condiciones y las garantías suficientes de que realmente podrá sesionar".⁽¹⁰⁰⁾

Para la Rectoría, el Consejo Universitario sí quedó constituido en la sesión del 13 de octubre

el licenciado Manuel Barquín Álvarez (Abogado General de la UNAM) reiteró que sí fue instalada (la sesión del Consejo Universitario) como puede constatarse en las grabaciones tomadas, donde se distingue cuando el doctor José Narro, Secretario General, pasó lista de presentes y el Rector declaró constituido el Consejo Universitario. Por lo tanto, en la próxima sesión de ese órgano sólo

(99) Gaceta UNAM, 17 de octubre de 1988.

(100) Ibidem

se tomará la protesta a los consejeros que consideren que no lo han hecho. (101)

Con respecto a las elecciones de los consejeros universitarios de Derecho e Ingeniería se consideran legales, así como la competencia exclusiva de la Junta de Gobierno para realizar el proceso de designación de Rector.

Para el CEU la instalación del Consejo Universitario no se realizó porque "no se verificó de acuerdo al artículo 16 del Reglamento del H. Consejo Universitario referente a la instalación del mismo, que a la letra dice: 'Dicha sesión se iniciará con la lista de los consejeros y, habiendo quorum, el rector ante la concurrencia puesta de pie tomará la protesta de los miembros del Consejo Universitario...'. (102) Son ilegales las elecciones de los consejeros de Ingeniería y Derecho; y se consideran que es legal y legítima su propuesta de que se incluyera en la sesión del Consejo Universitario el tema del cambio de Rector. Además de solicitar la pronta instalación del Consejo Universitario para lo cual es necesaria la búsqueda de salidas razonables al conflicto.

En virtud de los acontecimientos los representantes de la Rectoría y del Consejo Universitario ante la COCU manifestaron su voluntad de retirarse puesto que la realiza-

(101) Gaceta UNAM, 20 de octubre de 1988.

(102) La Jornada, 17 de octubre de 1988.

ción del Congreso "exige la observancia de la legislación - universitaria vigente y del profundo respeto que entre sí - se deben los universitarios, requisitos que el CEU y el CAU han ignorado con su actitud del pasado día 13". (103)

El Frente Académico Universitario y el representante del PUI deciden también abandonar la COCU y reintegrarse hasta que se "garanticen el respeto al orden jurídico vigente y las condiciones necesarias para el debate jurídico" (104)

Por su parte, Rafael Pérez Pascal, José Ruiz de la Herrán y Arturo Warman representantes de Academia Universitaria ante la COCU a título personal emitieron un comunicado en el que anuncian su retiro de la COCU ya que

El trabajo de la COCU ha sido deficiente y ha estado obstaculizado por la discusión de problemas ajenos a sus funciones sustantivas...La permanencia de una COCU trabada en el enfrentamiento puede servir de pretexto y encubrimiento para el retraso o la postergación indefinida del Congreso. La COCU ha estado cautiva - en conflictos que no puede ni debe resolver y a los que se subordina la celebración del Congreso. En tanto que no se superen los obstáculos señalados, las reuniones de la COCU no tienen sentido y deben suspenderse. No asistiremos a ellas hasta que se restablezcan las condiciones que garanticen su funcionamiento. (105)

De esta forma la Universidad Nacional además de la polarización de las posturas CEU-Rectoría se enfrenta a ---

(103) Gaceta UNAM, 20 de octubre de 1988

(104) Ibidem

(105) La Jornada, 20 de octubre de 1988

otros problemas: la paralización del Consejo Universitario, la próxima sucesión de la Rectoría; la huelga administrativa que estalló por demanda de aumento salarial, y lo último y lo más grave: la desintegración de la COCU que pone en peligro la realización del Congreso Universitario.

Prospectivamente su realización, su funcionamiento, las fechas definitivas, la agenda y su efectividad final se definirán en función de la política adoptada por la entrante administración federal y quedarán sujetas al nuevo rectorado.

La universidad indudablemente requiere una reforma, pero la emprendida por la administración de Jorge Carpizo - no cubrió las necesidades globales de reestructuración universitaria puesto que atacó uno de los puntos neurálgicos - del equilibrio entre las clases: contar con ella como el -- canal legítimo de ascenso social de las clases medias y bajas. Dicha reforma debe inscribirse dentro de un plan de -- reforma educativa a nivel nacional.

Al momento de publicarse esta tesis, la Rectoría ha sido puesta en manos de un investigador del área de ciencias de la UNAM lo que corrobora la tesis de este trabajo. - Políticamente se está reorientando a la Universidad a la -- alta especialización científica; en función de esta política educativa deberán encontrarse los mecanismos y medirse - los tiempos para que la reforma sea estructural y acorde --

con el modelo político nacional. Prospectivamente y en función del plan de gobierno de la administración federal a la UNAM se le restará todo potencial político con la finalidad de que la búsqueda excelencia académica tenga un contenido puramente técnico depurado lo más posible de contaminaciones ideológicas, principalmente revolucionarias.

CAPITULO IV
LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1986 EN EL CONTEXTO
DE LA CRISIS POLITICA MEXICANA

De acuerdo al esquema planteado en el capítulo primero, ubicaremos para su análisis al sistema político mexicano en los ejes sincrónico y diacrónico y dentro del sistema político a la Universidad como un indicador de la problemática y las perspectivas de aquél.

Hemos visto la evolución que ha tenido el sistema político mexicano a partir de la Revolución de 1917 y el proyecto surgido de éste. Como quedó planteado, dicho proyecto fue desvirtuado por los regímenes postrevolucionarios hasta que asume el poder Lázaro Cárdenas quien retoma los postulados revolucionarios y con quién la Revolución alcanza su climax, pero también su cenit por las razones analizadas en los capítulos anteriores.

Los regímenes posteriores a Cárdenas, con un proyecto de desarrollo diferente, insertan a México dentro de uno de los polos hegemónicos mundiales, directamente supeditado a la economía de Estados Unidos. La Universidad en este mo-

delo cumple un papel funcional a las necesidades tanto de legitimación como de fuente que surte los cuadros de la administración pública y privada así como la demanda de profesionistas libres para el mercado de servicios. Se conforma por diferentes sectores de la sociedad mexicana (altamente heterogénea) y funciona como un termómetro y como laboratorio de experimentación del mismo.

Como consecuencia de la política del desarrollo estabilizador (1954) la Universidad empieza a transformarse en una Universidad de masas, puesto que dicha política crea un desarrollo ficticio de la economía nacional y consecuentemente, trae aparejada una movilidad social. El crecimiento de la Universidad se fomentó para dar respuesta a los requerimientos de ascenso social de las clases medias emergentes que había fomentado el establecimiento del mencionado proyecto de desarrollo.

Este proyecto de desarrollo no pudo continuar ya -- que para lograr el desarrollo industrial, que era el objetivo de dicho plan, se intensificó el endeudamiento externo -- con la finalidad de proveer de una infraestructura a la -- planta industrial y lograr el mantenimiento de un mecanismo fiscal que no gravara las ganancias del capital; esta era una política que ni aún países capitalistas desarrollados -- podían mantener. Además, se privilegió a la industria en -- detrimento de la agricultura descuidando la producción para

el consumo interno a cambio de favorecer las exportaciones. Algunos de los factores que contribuyeron al fracaso del -- mencionado plan de desarrollo, desde mi personal punto de - vista fueron: la incapacidad de la industria mexicana de ca pitalizar en favor del país las ganancias que obtuvieron de éste, y el deterioro de la capacidad negociadora del Estado mexicano con las fuentes financieras internacionales por el desmesurado crecimiento de la deuda.

En la estructura de las relaciones económicas, el - sistema político mexicano a partir del modelo de sustitución de importaciones no ha encontrado una vía adecuada para emprender el camino del desarrollo. De tal manera que la disputa por la nación de la que hablaban Rolando Cordera y Carlos Tello en 1977 es la real alternativa a la que se enfrenta el país en busca de su desarrollo.

Como resultado de la crisis económica, misma que ha dejado de ser coyuntural para convertirse en estructural, - el aparato del Estado se enfrenta a una seria crisis de legitimidad debido entre otras cosas a que la hegemonía de -- los sectores dominantes ha sufrido una fractura que le resta base de consenso al sistema.

La evolución de la crisis que se genera en la econo mía, al alcanzar los más profundos mecanismos de los aparatos de control ideológico se convierte en estructural y se refleja al interior de la más importante institución educa-

tiva del país como es la Universidad Nacional Autónoma de México. Concomitantemente al descontento popular por la drástica caída en los niveles de vida, los universitarios viven el enfrentamiento tanto a los mediocres niveles culturales y educativos como al grave problema de una demanda cada vez más contraída en relación a la oferta laboral de los egresados de la UNAM y la autoridad se enfrenta a las presiones para disminuir la inversión que el Estado hace en la Institución.

Paralelamente se emprenden políticas de reconversión industrial con el objeto de modernizar la planta productiva y elevar su eficiencia en relación a los requerimientos del mercado mundial. El punto débil de la Universidad es, evidentemente, su bajo índice de eficacia, es decir la insostenible relación de costos-beneficios para el sistema y la necesidad de refuncionalizar a ésta respecto de las necesidades de la planta productiva.

La política de sustitución de importaciones no le dio a la planta productiva mexicana la solidez, la coherencia, para generar los bienes primarios y secundarios que requiere una sociedad preponderantemente capitalista. Esas lagunas en la generación de bienes han producido una serie de omisiones estructurales y por tal motivo debería orientarse la educación a cubrir esas deficiencias que el desarrollo estabilizador no logró.

Con el agotamiento del patrón de crecimiento acelerado y la incapacidad del sistema mexicano para elaborar un proyecto que sustituyera a aquél, la Universidad deja de tener importancia como instrumento legitimador.

Es a partir de este agotamiento cuando surgen dos proyectos que se disputan el futuro de la nación: El proyecto de desarrollo hacia afuera (neoliberal) y el proyecto de desarrollo hacia adentro (nacionalista).

El proyecto que aparentemente es adoptado por el Estado a partir de López Portillo es el del desarrollo hacia afuera o neoliberal, cuya característica es la alta concentración de capital en uno de los polos hegemónicos mundiales y la supeditación a éste de los países dependientes; y en la que el Estado "debe circunscribir su acción a establecer las condiciones más generales que hagan posible la expansión de la economía". (106)

Por lo tanto, el papel de la Universidad y de la educación en México se tendría que reestructurar en función del proyecto neoliberal. Las prioridades, los recursos y los planes educativos tendrían que responder al esquema económico impuesto.

"El programa educativo, incluyendo el universitario se ajustaría a, y sería determinado por, los requisitos de-

(106) Tello, Carlos y Cordera, Rolando, La disputa por la nación, México, S. XXI, 1981, p. 86

capacitación que la sociedad mexicana necesita hoy, y los - que necesitará en el futuro de acuerdo con el proyecto neo-liberal". (107)

En consecuencia, la función que a la UNAM le corres_ponde de acuerdo con ese proyecto es el de una Universidad-de élites, con restricciones para su ingreso, así como el - predominio de las ciencias sobre las humanidades en base al impulso y apoyo a la investigación científica.

En cuanto al papel que la UNAM tiene como alimenta-dora de los cuadros del sistema, éste va disminuyendo por-- que la modernización de la economía requiere niveles cada - vez más altos de especialización que la Universidad de - masas no puede brindar. La reorientación de la Universidad-para satisfacer las necesidades del mercado laboral se dá - en el sentido de preparar profesionistas que cubran los ni-veles intermedios o técnicos y la alta especialización en - investigación científica. Para cubrir la demanda se aumenta la participación de la iniciativa privada en la educación - superior; y como lo manifestamos en el capítulo tercero, a- los egresados de estas universidades les serían reservados los altos mandos para preservar el statu quo dependiente y- subordinado del sistema (ya que hoy en día, a los egresados de instituciones privadas se les favorece en detrimento de- los egresados de las instituciones públicas).

(107) Idem, p. 102

La reforma propuesta el 11 y 12 de septiembre de -- 1986 para la Universidad Nacional Autónoma de México responde al proyecto nacional de subordinación y reforzamiento -- del autoritarismo y la elitización. El conflicto suscitado -- por dichas reformas manifiesta la crisis del modelo de desarrollo nacional.

Las modificaciones propuestas no constituyen una reforma estructural sino un proyecto reformista y no se inscribe dentro de un contexto de planificación nacionalista -- sino neoliberal que crearía una masa excedente potencialmente explosiva en la sociedad civil puesto que no tiene salidas alternativas como lo serían: la implantación de una eficaz educación técnica, es decir una profesionalización a nivel técnico que debe incluir no solamente la posibilidad de empleo dentro de la planta productiva nacional sino también el desarrollo de áreas laborales alternas como la industria familiar (por ejemplo, producción artesanal de ropa o juguetes) y la prestación de servicios de carácter manual (plomaría, vidriería, carpintería, etcétera).

Los CONALEP'S tienen la función de preparar mano de obra calificada para la industria, pero la industria mexicana no ha podido absorber esta mano de obra por su incapacidad de crear nuevas fuentes de empleo, por eso es importante apoyar la profesionalización en servicios primarios y la industria familiar.

Otro aspecto que se debe contemplar es la descentralización de la educación no sólo al interior del país sino también al interior de la Universidad Nacional "descentralización a fondo de nuestra Universidad, descentralización -- del poder no dispersión física de la centralidad" (108) puesto que la Universidad no puede absorber a todos aquellos - que requieren de educación superior y tampoco está creando élites profesionales.

Este proyecto tiene que plantearse la coordinación con las universidades de provincia ya que éstas se encuentran en un estado alarmante de aislamiento. En este sentido ya se están realizando varios esfuerzos por vincular a las universidades de provincia con la Universidad Nacional; uno de éstos es el Circuito Cerrado de Televisión Universitaria el cual funciona a través del Sistema de Satélites Morelos, que transmitirá una hora a la semana, y el cual tiene como finalidad el conformar una comunidad académica en las diversas áreas del conocimiento y la cultura universal con algunas de las universidades de provincia que ya cuentan con la infraestructura necesaria para recibir la señal del satélite. Estas son: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Autónoma de Chihuahua, Autónoma de San Luis Potosí, Autónoma de

(108) Warman, Arturo, "Hasta que la muerte nos separe", En busca de una mejor Universidad, México, UNAM, 1988, p. - 108.

Tamaulipas, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma de Guerrero.

Estos esfuerzos son importantes pero también insuficientes para cubrir las demandas de las universidades de -- provincia. Pensamos que se debe realizar un serio estudio y planeación de la educación superior a nivel nacional en el cual se les otorgue a las universidades públicas de provincia un serio impulso tanto económico como académico que evite la inmigración de sus habitantes a la metrópoli.

C O N C L U S I O N E S

La dinámica de la Universidad en los últimos cuatro años ha reflejado con mayor claridad que en el pasado la -- conjugación de fuerzas en el sistema político mexicano.

La evolución de la Universidad en todo el periodo - independiente de la historia de México ha reflejado la - - transformación del sistema socio-político y económico de -- México.

La Universidad positivista corresponde al período - de los científicos porfiristas y fue una institución elitig ta con un alto nivel en las ciencias y en las humanidades.

En 1929 se dan al mismo tiempo la autonomía univer sitaria y la creación del partido dominante como consecuen cia de la redefinición del sistema político.

Esta autonomía sin embargo fue restringida puesto - que sujetaba a la Universidad a la supervisión y subordina ción del ejecutivo. En 1933 éste deja de tener injerencia y se le otorga a la Universidad una cantidad para que pueda - solventar sus gastos y autofinanciarse; se esperaba que és ta se sostuviera con los intereses que daría ese subsidio y

con las aportaciones que haría la banca, la industria y el comercio. Sin embargo no fue así y en 1934 la Universidad enfrentaba serios problemas financieros que el presidente Cárdenas solventó otorgándole un subsidio. En 1945 se publica la nueva Ley Orgánica de la Universidad que establece -- claramente que es un organismo descentralizado del Estado y se le otorga un subsidio anual.

Es decir, en este período se refuerza la autonomía universitaria en tanto que se estructura la sociedad civil con perfiles modernos dentro del sistema político.

Durante todo el período del desarrollo estabilizador el crecimiento y la progresiva masificación de la Universidad responde a un rápido crecimiento de las clases medias urbanas y la necesidad de canalizarlos hacia un sistema productivo más moderno.

Con el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador México inicia una crisis que genera al interior de la Universidad una populización debida a la necesidad de -- dar cabida a grandes masas de jóvenes pertenecientes a clases medias emergentes mismas que no tienen otro canal de -- movilidad social ya que la planta productiva se muestra cada vez más insuficiente para absorber fuerza de trabajo y -- requiere de una mayor especialización.

La falta de congruencia entre una Universidad Nacional que crece masivamente y una planta productiva que se va

contrayendo genera un problema social potencialmente explosivo ya que eventualmente el Estado se verá imposibilitado para sostener el fuerte gasto que supone una institución -- cuyo índice de eficiencia terminal no es rentable y que es fuente a largo plazo de inconformidad por parte de los miles de egresados que no pueden ser absorbidos en las fuentes de empleo.

En 1986 finalmente el sistema decide refuncionalizar a la Universidad en razón de los intereses económicos -- del Estado y de la planta productiva provocando el estallamiento de la problemática social que había estado latente -- hasta ese momento.

En dicha problemática social se reflejan de manera clara los distintos intereses de las fuerzas sociales que a nivel nacional iban a generar un año después el surgimiento del neopanismo, el desgajamiento de la Corriente Democrática del seno del PRI y la acometida del gran capital por el endurecimiento de la tradición autoritaria del mismo sistema.

Esta misma polarización de fuerzas que pone en evidencia la lucha de clases a nivel nacional está representada por las fuerzas antagónicas que luchan por imponer su -- proyecto al interior de la Universidad de tal manera que -- los proyectos de desarrollo hacia afuera y hacia adentro o -- proyecto neoliberal y proyecto nacionalista que se jugaron-

en las elecciones presidenciales de 1988 son los mismos que pretenden imponerse como modelo de Universidad.

Debido a que la conjugación de fuerzas en el sistema nacional parece inclinarse hacia el proyecto neoliberal por la fuerza real, capacidad de cohesión y respuesta a la política predominante en los países capitalistas hegemónicos, prospectivamente la Universidad será inclinada hacia un proyecto neoliberal de universidad donde la excelencia académica será sinónimo de adecuación a las necesidades de la planta productiva.

Sin perder de vista que la Universidad como subsistema es al mismo tiempo estructurada y estructurante cabría la posibilidad de que las fuerzas sociales que al interior de la Universidad representan una visión nacionalista y popular, fueran capaces de negociar espacios representativos de un proyecto de desarrollo independiente, lo cual favorecería que la UNAM siguiera siendo la vanguardia de la lucha por un país autosuficiente, independiente, en donde la distribución de la riqueza fuera justa y equitativa.

B I B L I O G R A F I A

- ALTHUSSER, Louis, Ideología y aparatos ideológicos del Estado, 6a. ed., México, Ediciones Quinto Sol, 1985.
- BROM, Juan, Para comprender la historia, 51a. ed., México, Editorial Nuestro Tiempo, 1986.
- CORDERA, Rolando y TELLO, Carlos, México: La disputa por la nación, 3a. ed., México, Siglo XXI, 1981.
- CORDOVA, Arnaldo, La formación del poder político en México 2a. ed., México, Serie Popular Era, 1972.
- CORNFORTH, Maurice, Materialismo y método dialéctico (trad. de Rodolfo Stavenhagen), 4a. ed., México, Editorial Nuestro Tiempo, 1984.
- COSIO VILLEGAS, Daniel, El sistema político mexicano, 2a. ed., México, Editorial Joaquín Mortiz, 1972.
- GILLY, Adolfo, La revolución interrumpida, México, Ediciones El Caballito, 1971.

GIMENEZ, Gilberto, Poder, Estado y discurso (Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico), México, UNAM, 1981.

GIMENEZ, Gilberto, Condicionamientos estructurales del proceso de liberación social, México, (mimeo), s.f.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo, (coordinador), Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, México, Siglo XXI UNAM, 1985.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo, (coordinador), México Hoy, 3a.ed. México, Siglo XXI, 1979.

GUTIERREZ PANTOJA, Gabriel, Metodología de las ciencias sociales, México, Harla, 1984, t. I y II

HARNECKER, Marta, Los conceptos elementales del materialismo histórico, 52a. ed., México, Siglo XXI, 1985.

KAPLAN, Marcos, Ciencia, sociedad y desarrollo, México, - - UNAM, 1987.

KAPLAN, Marcos, Estado y sociedad, México, UNAM, 1983.

LABASTIDA, Julio, "Evolución y perspectivas del sistema político mexicano", Gaceta UNAM, México, 4a. época, - vol. III, 22 de noviembre de 1979.

LOPEZ VILLAFANE, Víctor, La formación del sistema político-mexicano, México, Siglo XXI, 1985

MANDEL, Ernest, Introducción a la teoría económica marxista 7a. ed., México, Serie Popular Era, 1985.

POULANTZAS, Nicos, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, (trad. de Florentino M. Torner) 2a. ed., México, Siglo XXI, 1970.

RODRIGUEZ PRATS, Juan José, La política del derecho en la crisis del sistema mexicano, México, UNAM, 1986.

RODRIGUEZ SALA, Ma. Luisa, Perfil de la actividad científica en el país y en la UNAM: Su dinámica y su estado actual, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1988.

RUIZ MASSIEU, Mario, El cambio en la Universidad, México, - UNAM, 1987.

SCHETTINO MAIMONE, Ernesto, Introducción al materialismo --
histórico, México, Editorial Libros y Arte, 1981.

SMITH, Peter H., Los laberintos del poder (trad. Soledad --
Loaeza y Joaquín Urquidi), México, El Colegio de --
México, 1981.

TILMAN, Evers, El Estado en la periferia capitalista, 4a. -
ed., México, Siglo XXI, 1987.

VARIOS, En busca de una mejor Universidad (compilación pe--
riodística), México, UNAM, 1988.

VARIOS, Nuestra Universidad hacia el futuro, México, UNAM,-
1987.

YAÑEZ GARRIDO, Luis Anselmo y RODRIGUEZ JIMENEZ, Samuel, --
Planeación del desarrollo y análisis de gestión en-
la administración pública, México, Ed. PAC, 1986.